

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO, INDEPENDIENTE

Redacción
Administración **Costa, 2**
Talleres
APARTADO CORREOS 140
TELÉFONOS :
Redacción 1004
Conferencias 1707
Administración 2422

Año VII

Zaragoza - Sábado, 3 de octubre de 1931

Núm. 1.877

Un aspecto del panorama electoral de Barcelona

Los partidos políticos catalanes se disponen nuevamente a consultar al Cuerpo electoral, para cubrir las vacantes que en el Congreso dejaron los diputados que obtuvieron más de un acta, y renunciaron a la de Barcelona.

La novedad que la elección parcial del domingo ofrece, con relación a las tres anteriores, es que la "Esquerza Republicana de Catalunya", que acandilla, como es sabido, el señor Maciá, no presenta candidato oficialmente.

Así, al menos, lo acordó en su reunión última el Consejo directivo de este conglomerado. Pero, en cambio, presenta su candidatura el señor Fontbernat, persona muy significada del "Estat Catalá", formado por los elementos bélicos del catalanismo más avanzado, y de cuya entidad es "amo y señor" el propio Maciá, quien hay que suponer que habrá de poner cuanto a su alcance esté por conseguir su triunfo.

Recientemente, cuando todos los comentarios giraban acerca de la suerte que podría correr la enmienda del señor Alcalá Zamora para facilitar la discusión del Estatuto catalán en las Cortes, el "Estat Catalá" se presentó corporativamente a su jefe, señor Maciá, en el Palacio de la Generalidad, exponiéndole que estaba dispuesto a hacer todo lo que se le mandase y a cumplir cuantas órdenes se le dieran. Y el señor Maciá agradeció tales ofrecimientos, sobre cuya sinceridad no le permitía dudar el hecho de que quienes los hacían eran los que con él fueron apresados por la policía francesa, en Prats de Molló, cuando se disponían a penetrar en España con las armas en la mano en tiempos de la Dictadura.

Coincidencia ésta harto significativa para no ser tomada en cuenta en vísperas de una elección legislativa.

Hay que suponer, pues, que la

"Esquerza Republicana" apoyará resueltamente la candidatura del señor Fontbernat; si bien, por otro lado, si fracasara por faltarle el apoyo de los elementos que tanto contribuyeron al triunfo de aquel partido en las elecciones anteriores, no sería oficialmente la "Esquerza" la que habría fracasado, sino uno de sus componentes que se había lanzado a la lucha por su cuenta y riesgo, no obstante haber acordado la Federación de Cargos y Juventudes de "Esquerza" apoyarla resueltamente.

La "Liga Regionalista" presenta la candidatura de uno de sus miembros más caracterizados y de los que gozan de mayor prestigio y popularidad, don Pedro Rahola y Molinas, exdiputado a Cortes.

Sus amigos tienen por descontado su triunfo, y lo consideran ya diputado seguro, confiados en que nadie mejor que el señor Rahola podría contar con el apoyo incondicional de muchos elementos que, sin acatar la disciplina de la "Liga", creen precisa una acción común de las fuerzas políticas que no se consideran representadas por las que actualmente ejercen la hegemonía de Cataluña.

La "Acció Catalana", hoy "Partido Catalanista Republicano", al que pertenece el ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver, presenta también candidato. Es éste el señor Martí Esteve, exteniente de alcalde de Barcelona, joven y culto, que cuenta con grandes simpatías entre el elemento joven del catalanismo.

A hacerle triunfar están dispuestos sus amigos, y si hemos de creer lo que sus íntimos aseguran para conseguirlo no precisarán grandes esfuerzos, si bien estos optimismos no son muy creídos por cuantos recuerdan el papel, no muy brillante, que el partido a que pertenece el señor Martí Esteve hizo en las dos elecciones últimas.

Sin embargo, cuentan con que el

Cuerpo electoral reaccione a su favor. El domingo sabremos hasta qué punto son acertados tales vaticinios.

Va también a la lucha con candidato propio el Partido radical. Proclamóse primeramente candidato al embajador de España en Lisboa, señor Rocha, pero como éste no aceptó fué proclamado después el teniente de alcalde y presidente del Sindicato Profesional de Periodistas y de la Casa de la Democracia Aragonesa, don Jesús Ulled.

Pero el señor Ulled, que por su simpatía personal hubiera logrado una votación muy brillante, a última hora ha renunciado también; y, como tercero en discordia, ha sido proclamado don Juan Xiró, acaudalado fabricante de Badalona, a quien algunos correligionarios echan en cara el haber llevado a su fábrica a don Alfonso de Borbón y al general Primo de Rivera.

Además de estos cuatro candidatos, por su cuenta propia los unos y apoyados por algunos grupos políticos de poca consistencia los otros, presentanse seis u ocho candidatos

Planteadas, pues la lucha en la forma indicada, pocas veces, como ahora, se podría predecir con más probabilidades de acierto su resultado. Pero nada tan peligroso como el oficio de profeta en materia electoral.

Cuarenta y ocho horas antes de las últimas elecciones de concejales, nadie era capaz de pensar en Cataluña en el triunfo tan rotundo y formidable que aguardaba a la candidatura de "Esquerza Republicana" que, sin organización electoral, ni apenas intervenir en las mesas, se sometía a consulta del pueblo en los comicios.

La sorpresa de entonces fué grande, enorme, sin precedentes. Y como la historia dicen que se repite, pueden repetirse las sorpresas electorales y, por lo que pudiera ocurrir, bueno será esperar a que sea el escrutinio el que diga cómo piensa en los actuales momentos el Cuerpo electoral de Barcelona.

Porque los profetas podrían quedar fácilmente en ridículo.

ARTURO F. BONO

El Gobierno sólo caerá cuando haya presidente del Estado

MADRID. — Los periodistas han interrogado a una elevada personalidad acerca de los rumores circulados estos días sobre un posible cambio de carteras.

Ha declarado que no había nada de ello.

—No hay cambio de carteras—dijo—ni lo habrá. El Gobierno, que no obstante la heterogeneidad de sus hombres, está perfectamente homogéneo por el desarrollo de su labor y solidaridad de pensamiento, permanecerá tal como está constituido hasta el momento en que sea elegido el presidente de la República, en cuyo instante resignará el Poder

y caerá tal como está en la actualidad. Tiene que aprobar la Constitución y cuando caiga caerá tal como estaba el primer día.

LA BOLSA

En las cotizaciones no hubo variación sensible

NOTAS OFICIALES

MADRID.—En Bolsa se mantuvieron los valores fijos, sin que hubiera variaciones sensibles.

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa ha acordado no aceptar la dimisión presentada por don Agustín Peláez y ha expuesto su criterio de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Los cambios registrados en el día de hoy han sido los siguientes:

Franco, 43,70.
Libras, 44,50.
Dólares, 11,06.
Liras, 57,40.
Marcos, 2,74.
Francos Suizos, 217,95.
Ídem Belgas, 150,60.

LO INESPERADO

Don Jaime de Borbón falleció anoche en París

PARIS. — A las siete y media de la noche ha llegado a su domicilio don Jaime de Borbón, en estado agónico.

Moría pocos momentos después. La noticia de su muerte ha causado gran impresión entre sus partidarios.

(Información y datos biográficos en nuestras páginas de conferencia).



Louis Bleriot—¿quién no recuerda al famoso aviador que hace algunos años ocupaba el primer plano de la actualidad aérea? — acaba de ofrecer un premio al primer aviador que logre una velocidad de 1.000 kilómetros por hora.



EL SEÑOR

D. Raimundo Balet Viñas

INGENIERO INDUSTRIAL. FIEL CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS DE BARCELONA (Demarcación Este)

Falleció a las siete de la tarde del día 2 de octubre de 1931, a los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

El Cuerpo de Ingenieros Industriales; la Razón Social "Balet y Callao"; su apenada esposa, doña Rosa Salesa Creixell; hijos, don Raimundo (ausente), don Jaime, don Luis, don Manuel, doña Engracia y doña Eulalia; hijos políticos, doña Gloria Fuxá (ausente) y don Luis Boya Saura; hermanos, doña Engracia, don Francisco, doña María de la Concepción y Sor María de la Presentación, Religiosa del Buen Pastor (todos ausentes); hermanos políticos, nietos; sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos y relaciones tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Engracia, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, y acto seguido el responso y de allí a la conducción del cadáver al Cementerio Católico de Torrero, por todo lo cual quedarán profundamente agradecidos.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en el templo.

Funeraria de QUILEZ. — Coso, 176. — Teléfono 1.400.

INFORMACIONES DE MADRID

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Tras amplio debate fué negado a los funcionarios públicos el derecho a sindicarse

Argumentaciones en pro y en contra.-La votación (135-117).-El jefe del Gobierno dijo que concedida tal sindicación el Estado quedaría prisionero.-El Gobierno podrá suspender determinados derechos constitucionales.-Intervención del Parlamento o de su Comisión permanente.-Votación de enmiendas

La sesión

ACLARACIONES DE LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y treinta y cinco de la tarde.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul los señores Maura, Azaña y Martínez Barrios.

El señor GALARZA aclara la actitud de la minoría radical-socialista en lo que se refiere a asistir a las reuniones de los jefes de minorías.

Dice que sólo dejarán de asistir cuando se trate de la discusión de cuestiones religiosas. A todas las demás asistirán.

ORDEN DEL DIA. — QUE SE EXIJA RESPONSABILIDAD AL ESTADO

El señor ROYO VILLANOVA pide que se exija responsabilidad al Estado cuando por culpa de los funcionarios se irrogase perjuicio a un tercero, indemnizando los daños que sufran los particulares.

El señor VILLANUEVA dice que sólo puede aceptarse la primera parte, es decir, que la responsabilidad del Estado se exigirá pero con arreglo a lo que las leyes determinen.

El señor GUERRA DEL RIO pide que se discuta el dictamen en forma de voto particular, como se hizo con el de la minoría socialista.

El señor BESTEIRO accede, puesto que se ha establecido precedente.

ACERCA DEL DERECHO DE HUELGA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. — AMPLIO DEBATE

El señor REY, por los radicales, defiende el voto combatiendo la autorización de la huelga a los funcionarios públicos, pues es imposible que quien está al servicio del Estado se erija en poder frente a él.

—El Estado no es un patrono, porque tiene una soberanía que es necesario reconocer.

El señor BOTELLA dice que hay tratadistas que lo admiten. Si hay justicia para la huelga, la habrá. Aunque el Parlamento lo niegue hay que rendirse a la evidencia.

UNA VOZ. — ¡Vivan las Juntas de Defensa!

El señor REY rectifica diciendo

que con esto se lleva al Estado a la anarquía.

Don GABRIEL FRANCO, por Acción Republicana, dice que el dictamen entraña una gravísima transcendencia para la vida del Estado.

—No se puede autorizar—dice—la sindicación de los jueces, de la policía y de la benemérita.

Los funcionarios tienen en leyes y reglamentos las garantías para su constitución.

UNA VOZ en los bancos socialistas.—Este criterio es el mismo que tenía el señor Aunós.

Don GABRIEL FRANCO. — Los servicios públicos organizados representan la soberanía que la sociedad pone en manos de los funcionarios y éstos no pueden utilizarlos para ir en contra de la minoría que sostiene el dictamen.

Los funcionarios estarán afiliados a las Sociedades obreras y habrán de cumplir las disciplinas de éstas, con lo que estas organizaciones tendrán parte de la soberanía del Estado.

Sindicados los funcionarios tendrán el derecho a la huelga y claramente se ve el peligro de que se declaren en huelga los militares, acaso los médicos que realizan servicio de beneficencia pública.

(Aplausos en los bancos de los radicales).

El señor RODRIGUEZ VERA, socialista, se muestra conforme con el voto del señor Botella que es ahora dictamen.

—Reconocer a los funcionarios—agrega—simplemente, como pretende el señor Villanueva, el derecho a constituir asociaciones profesionales, no representa nada, porque es solamente el derecho de asociación.

En el fondo, el problema que se plantea presenta las características del miedo a los Sindicatos.

Con el reconocimiento del derecho de los funcionarios dejarán de ser enemigos de la Administración para convertirse en sus colaboradores.

En las huelgas de funcionarios que se han presentado no luchaban por reivindicaciones, sino por principios morales, y es a todas luces preferible encauzar los derechos de los funcionarios que no lanzarlos a actuar en la clandestinidad.

No se puede negar que cuando se realiza una oposición el Estado

firma un contrato con los que obtienen plaza.

(Protestas y rumores).

Exhorta a los radicales a que reflexionen que al reconocer la sindicación de los funcionarios se atiende a una realidad.

Habla de obreros públicos que tienen treinta y seis horas seguidas de trabajo.

OTRAS CONSIDERACIONES. — LA TRAGEDIA DE LOS ORGANISMOS SINDICALES. — DEMASIADOS EXTREMISMOS

Don TRIFON GOMEZ, de la Comisión, expone también sus consideraciones favorables al dictamen y refuta los argumentos del señor Franco.

Se ha expresado incluso el temor de que puedan llegar a la huelga la Guardia civil y la Guardia de Seguridad y debo advertir que se ha hecho la oportuna distinción entre funcionarios civiles y militares y nosotros no podemos incluir entre aquéllos a la Guardia civil.

Está muy extendida la creencia de que el sindicalismo es equivalente al anarquismo, cuando son completamente antitéticos. Esta es la gran tragedia de los organismos sindicales. Por eso la Confederación Nacional del Trabajo tendrá que expulsar al anarquismo o el anarquismo la estrangulará.

—¿Por qué vamos a negar a los funcionarios el derecho a sindicarse? Si es por razón del patrono, lo que hacéis en definitiva es combatir al Estado. Los ferroviarios han abogado, con espíritu patriótico, por la nacionalización de los ferrocarriles. Pero si entonces les negamos lo que pedían ahora lo que haremos es empujarlos a que se pongan de acuerdo con las Empresas en contra del interés nacional.

Es posible que junto al principio del derecho a la huelga se pongan leyes complementarias que regulen la organización de estos derechos para los funcionarios públicos.

Teme que los moldes que tengan los derechos de los funcionarios sean demasiado extremistas sin que estos mismos funcionarios hagan presión para romper los moldes y el desbordamiento traerá males que no existen incluyendo el derecho a la sindicación.

El señor CASTRILLO señala que el voto particular que ayer defendió coincide en su espíritu con la tesis sustentada hoy por el señor Rey y sin embargo no logró el voto de los radicales.

También señala que nadie ha contestado a la atinadísima observación hecha hoy por don Gabriel Franco.

—No debe ser confundido el servicio público con la función pública, pues el obrero que atiende un servicio público y tiene un patrono puede colocarse frente a éste, pero el que ejerce una función pública resultaría que se colocaba frente al Estado.

—Y ¿qué diríais vosotros de una huelga de jueces de primera instancia que pidieran mejora de sueldo?

El señor GARCIA VALDECASAS habla en nombre de la Agrupación al Servicio de la República.

Afirma que siendo los Sindicatos una entidad de lucha, de autorizar a los funcionarios para sindicarse se autoriza esa lucha frente al interés público.

—El funcionario público tiene garantizado por voluntad nacional su estatuto de garantías.

El señor SAMPER dice que votará el dictamen.

INTERVENCION DEL JEFE DEL GOBIERNO. — SU CRITERIO, OPUESTO A QUE HAYA SINDICATOS DE FUNCIONARIOS

El señor ALCALA ZAMORA dice que, sin empeño en convencer a nadie, quiere exponer sencillamente su

opinión sobre este artículo que considera de gran importancia.

Anuncia que unirá su voto a los radicales.

—En las relaciones del obrero con el patrono — agrega — el derecho público no lo es todo. En cambio en la relación de los funcionarios con el Estado el derecho público es la garantía absoluta. Estas normas se regularán siempre por la justicia de la causa, las posibilidades presupuestarias y la soberanía del Parlamento.

Es errónea la apreciación de equiparar al Estado con el patrono, cuando el primero no puede ejercer el derecho de despido ni atender las demandas económicas sin vulnerar la ley de Contabilidad. Sería el Estado un prisionero al no comprometer la potestad del Parlamento.

El escalafón quedaría sustituido por las listas de afiliados y las jerarquías anuladas por las Juntas sindicales. Legislaríamos para la España que antes de la Dictadura tuvo su vida trastornada por un sindicalismo de los funcionarios.

Gobernando don Eduardo Dato di mi opinión sobre el problema, que ahora repito. Si esta enmienda prospera habrá antinomia en la Constitución, pues contra los poderes teóricos del Estado señalados en otros artículos habrá un poder efectivo registrado en el artículo 39.

VOTACION NOMINAL. — DESECHADO EL DICTAMEN EN UNA PARTE

Hecha la pregunta de si se admite el voto particular los radicales piden la votación nominal.

De los ministros votan afirmativamente los señores Alcalá Zamora, Maura y Martínez Barrios, y en contra los señores Prieto, Casares Quiroga y Albornoz.

Con los socialistas votan los radicales-socialistas.

Queda admitido el voto particular por 135 votos contra 117 y, por consiguiente, negado a los funcionarios el derecho de sindicación.

LECTURA DE UN PROYECTO DE LEY. — ENMIENDA RETIRADA. OTRA, ACEPTADA. — ARTICULO APROBADO

El MINISTRO DE HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

El señor RODRIGUEZ VERA retira una enmienda y se acepta otra del señor GORDON que sólo implica el cambio de una palabra en el texto.

Queda aprobado el artículo 39. Se pone en debate el artículo 40. Su texto es el siguiente:

LA SUSPENSION DE GARANTIAS. INTERVENCION PARLAMENTARIA AL DETERMINARLA

“Los derechos y garantías consignados en los artículos 28, 29, 32 y 36 serán suspendidos total o parcialmente en todo el territorio o en parte del mismo por decreto del Gobierno cuando así lo exija la seguridad del Estado en caso de notoria e inminente gravedad.

Si estuviese reunido el Parlamento éste resolverá sobre la cuestión.

Si estuviese cerrado el Gobierno debe convocarlo con el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente al noveno día.

El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolverlo.

Si estuviese disuelto, el Gobierno dará inmediatamente cuenta a la Comisión permanente establecida en otro artículo, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de las garantías constitucionales no podrá ser mayor de treinta días. Cualquier prórroga necesitará el acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión Permanente.

El territorio en donde se declare la suspensión de garantías se regirá por la Ley de Orden público”.

El señor BAEZA MEDINA habla defendiendo una enmienda del señor Gordón Ordax en la que se pide que ningún español pueda ser expatriado o extrañado a más de 200 kilómetros de su domicilio.

El señor GIL ROBLES, de la Comisión, dice que no se puede aceptar esa enmienda porque dice que no es propio de la Constitución, sino de la Ley de Orden público.

Rectifica el señor BAEZA MEDINA.

El señor GUERRA DEL RIO dice que de admitirse la enmienda los que hayan tenido la suerte de nacer en Canarias no podrán ser deportados nunca.

Candidatura Republicana Radical

POR LA CAPITAL:

Sebastián Banzo Urrea

POR LA PROVINCIA:

Basilio Paraíso Labad

Correligionarios:

Desmentid toda invención contra esta candidatura.

Oficinas: en Zaragoza, Plaza Constitución, núm. 5
En Calatayud, Hotel Pina

ANUNCIOS ROLDOS - TIROLESES, S. A.

¡Socialistas! ¡Republicanos!

Propagad y votad el domingo la candidatura de

Julián Jiménez Sanz

Identificado con el ideario socialista y defensor fiel de la República y de las reivindicaciones obreras

¡Industriales! ¡Obreros!

¡ACABEMOS CON LOS CACIQUES!

ANUNCIOS ROLDOS-TIROLESES, S. A.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Deliberaron sobre la Conferencia de técnicos en relación con el hundimiento de la libra

Grata impresión para crear la Facultad de Economía.-Es aprobada la reorganización del Ministerio del Trabajo.-Una visita del Nuncio.-En espera de que llegue el señor Lerroux.-Diez millones para atender en algunas comarcas a la crisis obrera.-Para mejorar la alimentación del soldado.-Dimisiones aceptadas

ASUNTOS DE TRAMITE. — TRANQUILIDAD

MADRID. — A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Comunicaciones, que dijo que trafa asuntos de puro trámite, sin importancia.

El ministro de la Gobernación dijo que carecía de noticias, por lo que suponía que no ocurría novedad y que la tranquilidad era completa. LLEGABAN CON RETRASO

A las once llegó el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Instrucción Pública. Dijeron que llegaban con retraso porque habían tenido que asistir a la inauguración del Congreso Hispano-Americano de Cinematografía, que había tenido lugar en el salón de la Academia de Jurisprudencia.

EL CONSEJO QUEDA REUNIDO

Inmediatamente los ministros se trasladaron al salón, quedando reunidos a las once y media de la mañana.

MANIFESTACIONES DEL NUNCIO

Próximamente a la una de la tarde llegó el nuncio, que permaneció unos momentos con el jefe del Gobierno.

Entregará a la Mesa. La reforma es muy importante.

Quedan sin indemnización todas las propiedades precedentes de señorías.

El Estado se sujeta únicamente a satisfacer el importe de las mejoras introducidas en la finca.

Respecto a la indemnización en metálico se pensó primeramente que aquellas fincas, cuyo importe no fuera mayor de 500.000 pesetas, se indemnizaran inmediatamente en metálico, pero se decide hacerlo en un nuevo papel del Estado llamado de renta agrícola.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA RELACIONADA CON LA SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

Ha sido presentada la siguiente enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución:

“Los diputados que suscriben creen que el debate religioso debe consistir en suprimir la situación privilegiada de la Religión católica y sometiéndole, como todos sus actos, al derecho común y al principio de libertad.

Por ello tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución: En el artículo 24 se suprimirán los apartados segundo y tercero.”

La firman don Antonio Royo Villanova y otros diputados.

OTRA ENMIENDA PIDIENDO LA SUPRESION DE UN APARTADO EN EL ARTICULO 25

Han presentado otra enmienda al artículo 25, que dice así:

“Estiman los diputados que suscriben que las leyes, y más aún las que tienen carácter constitucional, no deben contener preceptos que de tal manera repugnan a las realidades sociales y choquen contra las costumbres arraigadas en el pueblo, que planteen a los Gobiernos un dilema irreductible: o considerarlas letra muerta o provocar su aplicación verdaderos conflictos de orden público.

Tal sucedería con el apartado segundo del artículo 25, cuyo estricto cumplimiento implicaría la supresión de las tradicionales procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Almería, Valladolid, Zamora, Río-seco, y otras poblaciones; la del Rosario del Pilar en Zaragoza, y otras de esta índole genuinamente popular cuya celebración en nada contraría los grandes principios de derecho y libertad que la República proclamó y está obligada a defender.

Por ello tenemos el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 25:

“En el artículo 25 se suprimirá el apartado segundo.”

La firman don Antonio Royo Villanova y otros diputados.

Manifestó a la salida que había hablado con el jefe del Gobierno sobre los trámites reglamentarios y naturales después de la dimisión del cardenal Segura.

Los periodistas le preguntaron si en su conversación con el señor Alcalá Zamora se había tratado de los próximos debates sobre la cuestión religiosa, y contestó negativamente, diciendo que no había rozado siquiera esa cuestión.

MARCHABA A DESPACHAR

Poco después salió el ministro de la Guerra diciendo a los periodistas que salía con anterioridad por tener que ir a su departamento para despachar asuntos pendientes.

Dijo que había llevado asuntos de poca importancia, que estaban contenidos en la nota oficiosa.

SEGUIA EL CONSEJO. — PARA CREAR UNA FACULTAD

Más tarde salió el ministro de Instrucción Pública diciendo a los periodistas que el Consejo de ministros continuaba y que la referencia oficiosa sería facilitada por el ministro de Marina.

Un periodista preguntó al ministro de Instrucción Pública si se habían recibido los informes de las Facultades para la creación de la Facultad de Economía.

El ministro contestó que se habían recibido todos los informes excepto el de Barcelona, que suponía recibiría mañana o pasado, y después se convocaría a las distintas Facultades para tomar acuerdos.

El problema que más se debatirá será el de nombramiento del profesor para que el curso comience en 1.º de noviembre, porque se me ocurre pensar que si se nombran interinos pueden restar eficacia al proyecto y habrá que buscar una fórmula que pueda concretar si el nombramiento es interino o definitivo. Tengo, sobre la creación de estas Facultades, muy buenas impresiones, y hasta mí han llegado noticias de que son muchos los alumnos que piensan acudir.

TERMINA LA REUNION. — DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Cerca de las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que se había aprobado el proyecto de reorganización del Ministerio, el Reglamento de cooperativas y el reglamento para el reparto de bonificaciones por invalidez.

Un periodista le preguntó si se había tratado en el Consejo de política, y lo negó el ministro.

Otro periodista le preguntó si se habían ocupado de la dimisión del cardenal Segura, y el ministro contestó que era un asunto del que no

SEÑORA

Concurra usted a Salones Barti durante esta semana y no se arrepentirá.

tenían por qué ocuparse, por ser cosa ya resuelta.

DIMISIONES ACEPTADAS

El ministro de Hacienda dijo que se había aceptado la dimisión de sus cargos a los directores generales del Timbre y de Rentas Públicas, y que no se habían ocupado de la sustitución.

El ministro de Economía dijo que se había dado cuenta en el Consejo de la Constitución de la Conferencia de Técnicos para examinar los problemas derivados de la baja de la libra. Hoy trabajarán las ponencias, y hasta que no se concreten los acuerdos no se reunirá el Pleno.

QUE DIJO EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno salió de la Presidencia a las dos y cuarto de la tarde.

Dijo a los periodistas:

—Pocas cosas. Todas están incluidas en la nota oficiosa. Esta tarde continuará el debate sobre los artículos de la Constitución. Algunos serán muy interesantes. Yo fijaré mi pensamiento en una intervención episódica sobre la sindicación de los funcionarios públicos. Mantengo mis puntos de vista de siempre, con los que intervine en el Parlamento hace diez años, en circunstancias particularísimas para mí.

Los periodistas le preguntaron acerca de la visita del nuncio, y el presidente dijo que por la brevedad podían juzgar que no había tenido nada de particular.

Otro periodista preguntó si se había hablado de la posición del Gobierno ante los debates parlamentarios de la próxima semana.

Dijo que nada podían haber hecho hallándose ausente el señor Lerroux.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa:

“Gobernación. — A propuesta del ministro se acordó habilitar un crédito de diez millones de pesetas para atender la crisis de trabajo en algunas comarcas.

Guerra. — Proyecto de ley regulando los tribunales de honor.

Concesión de recompensas en tiempo de paz.

Decreto transfiriendo al ministro de Comunicaciones el cuartel de Mendigorria, en Alcalá de Henares.

Concesión de cruces reglamentarias.

Instrucción Pública. — Decreto aclarando los términos en que se halla publicado el art. 1.º y 3.º del decreto de 18 de septiembre, sobre Institutos locales.

Decreto creando la Inspección Central de Primera Enseñanza Primaria y dictando las normas que han de regir para el ingreso en la Inspección de Primera Enseñanza.

Dictando normas para la provisión de escuelas españolas en el extranjero, Marruecos y Guinea.

Economía. — Decreto regulando la ley de 23 de septiembre sobre siembra.

Decreto creando bajo la dependencia del director general de Aduanas la oficina especial Registros de Importaciones.

Se le autorizó a presentar un proyecto de ley para la concesión de dos créditos extraordinarios de 2.500.000 pesetas y de 900.000 pesetas para la mejora de la alimentación del soldado.

Admitiendo la dimisión del director general del Timbre, señor Valdecasas.

Expediente autorizando para elevar un piso el edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Crédito de 500.000 pesetas para la conservación y entretenimiento de los coches de correos.”

EL SEÑOR LARGO CABALLERO DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO QUE SE APROBARON EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo si en el Consejo de ministros se habían aprobado los proyectos de Trabajo.

Dijo que habían sido aprobados tres.

La reorganización de Cooperativas en la parte relativa a las exenciones y subvenciones había quedado para ser resuelta por la Comisión interministerial.

Las reglas para las bonificaciones de invalidez quedan igual que antes.

Y el otro, referente a la reorganización del Ministerio, se refiere a la reforma del Consejo de Trabajo, que constará de veinticuatro obreros y veinticuatro patronos con gestión técnica.

Se reorganizan las Delegaciones de Trabajo, creándose una en cada provincia con tres categorías, según su importancia, con secretarios y auxiliares. A esa Delegación podrán optar los funcionarios de los demás Ministerios, fundándose un grupo especial que por ahora no tendrá escalafón, pero que integrará luego el actual del Ministerio de Trabajo, que se declarará a extinguir.

Los ascensos serán por oposición, para hacer una selección del personal.

Cada Delegación desempeñará todos los servicios del Ministerio, y asumirá todas las cuestiones sociales y las funciones en ellas, ahora, del gobernador civil.

Además todos los servicios estarán instalados en el mismo edificio.

Quedan tres proyectos, que se refieren al régimen corporativo, que se llamará de Jurados mixtos, y simplificará el funcionamiento de los Comités paritarios.

Los Jurados mixtos intervendrán en las huelgas, y sus laudos serán obligatorios para los patronos y los obreros.

Hay una ley especial a que deben sujetarse los Jurados mixtos, pero dentro de esa ley los Jurados pueden mejorarla.

Los contratos colectivos se ceñirán a la ley y a los acuerdos de los Jurados mixtos, quienes podrán mejorarlos y aun extender el contrato individual.

Esto es, que se establece una gradación ascendente, siempre con tendencias a mejora.

ORDEN DEL GOBIERNO

Cómo queda constituido en Zaragoza el Comité paritario del ramo de Alimentación

LOS DESIGNADOS

MADRID. — La “Gaceta” publica una orden del Ministerio del Trabajo nombrando el Comité Paritario del Ramo de Alimentación de Zaragoza.

Fabricantes de duces. — Vocales patronos efectivos, don Esteban Sánchez y don Josús Palacios.

Vocales patronos suplentes, don Adolfo Burillo y don Pablo Aparicio.

Cocales obreros efectivos, don Luis Anclergues y don Dámaso Cajate.

Vocales obreros suplentes, don Julián Tabuena y don Andrés Terref.

Fabricantes de chocolate. — Vocales patronos efectivos, don Francisco Buisán y don Eugenio Pelliscena.

Vocales patronos suplentes, don Francisco Barberán y don Luis Ainsa.

Vocales obreros efectivos, don Luis Otero y don Manuel Cosmácho.

Vocales obreros suplentes, don Lorenzo Oto y don Emilio Lapuente.

Pastelería y repostería. — Vocales

Advertisement for 'Nuestra gran Quincena del jersey y el pullover' by Juan García y Hermano--Cerdán, 47. Includes text: 'A precio de fábrica. Que comienza HOY' and 'Obedece a un estudio y a los largos años de experiencia en la vida comercial. No es, pues, un simple rótulo anunciando una QUINCENA; es toda la verdad, es la realidad misma de unos precios que no admiten competencia.'

EL DIA POLITICO

En qué forma registrará el nuevo organismo llamado Registro de Importación

La reforma en la inspección de la Primera Enseñanza.-La minoría socialista tomará un acuerdo en sesión secreta.-El señor Galarza quería dimitir, pero el ministro de la Gobernación le dijo que no le admitiría la renuncia.-Nuevo director general.-Es inexacto que intente formarse el partido demócrata socialista

ENTRE LOS ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA HAY UNO RELACIONADO CON LA REORGANIZACION DE LA DIRECTIVA, QUE SE TRATARA EN SECRETO

MADRID. — En la reunión de la minoría socialista se adoptaron varios acuerdos, entre ellos mantener la ponencia del divorcio (artículo 41) y el dictamen sobre la propiedad (artículo 42).

Se acordó que se explanara una interpelación al Gobierno sobre la conducta de la Guardia civil y los desmanes de los nuevos caciques.

Para que vaya bien documentada la interpelación se ruega a los diputados del grupo que tengan noticias sobre ambos asuntos que las aporten.

Se acordó recordar a los miembros de la minoría que concurran a las reuniones de la misma y a las sesiones de la Cámara.

También se acordó reorganizar la directiva, a cuyo efecto el martes se celebrará una sesión secreta.

EL DECRETO CREANDO EL REGISTRO DE IMPORTACION

MADRID. — El decreto creando la Inspección de importación dispone que desde el momento que comience a funcionar será indispensable para importar todo producto y mercancía una certificación acreditativa de haberse hecho la correspondiente inscripción en el Registro de Importación.

Toda importación que se haga quedará sujeta a las disposiciones restrictivas del contrabando.

El Centro Oficial de Contratación de la Moneda no autorizará compra alguna de divisas sin el certificado del Registro, diligenciado por la Administración de Aduanas donde tenga lugar la importación.

Sin embargo, en los casos en que proceda podrá autorizar la adquisición de divisas extranjeras con la simple exhibición del documento del Registro de Importación, comprometiéndose a presentarlo, debidamente diligenciado por la Aduana, en un plazo que no exceda de tres meses.

Quienes no cumplan este requisito quedarán sujetos a las penalidades que corresponden a los contraventores de las disposiciones que regulan la compra de divisas extranjeras.

La ejecución de este decreto queda a cargo del ministro de Hacienda, que fijará la fecha en que comenzará a regir.

COMO ES LA REFORMA DE LA INSPECCION DE LA PRIMERA ENSEÑANZA

MADRID. — El decreto de Instrucción Pública firmado hoy sobre la reforma de la inspección de la Primera enseñanza dispone que el ingreso en la Inspección de Primera enseñanza se verifique por oposición libre entre maestros nacionales menores de cuarenta años de edad, que acrediten cinco años de buenos servicios en propiedad y en escuela pública y entre graduados de la Facultad de Pedagogía o maestros nacionales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, mediante concurso restringido entre los maestros nacionales con más de quince años de servicio excelente en la enseñanza oficial.

Los maestros que aspiren a tomar parte en los ejercicios presentarán con la instancia una Memoria comprensiva de su labor.

En el decreto se consignan los ejercicios para la admisión de dichos inspectores.

Estos inspectores maestros continuarán ocupando su lugar en el escalafón del Magisterio, con la gratificación de 3.000 pesetas anuales con cargo a la consignación para estas atenciones.

PIDE UN ARBITRIO SOBRE DETERMINADOS TERRENOS

MADRID. — En la sesión del Ayuntamiento de Madrid se ha resuelto pedir a las Cortes que se establezca un arbitrio sobre el valor de los terrenos edificables y sin edificar.

Se promovió agitado debate, prevaleciendo la propuesta del conde

de Vellellano para nombrar una comisión que informe detenidamente a la corporación sobre este asunto.

NO SE FORMA EL PARTIDO DEMOCRATICO-SOCIALISTA

MADRID. — Los periodistas interrogaron al ministro de Fomento sobre la formación del partido democrático-socialista.

El señor Albornoz desmintió la noticia, calificándola de absurdo por lo que se refiere a los señores Prieto y Sánchez Román.

NO SE ESTURIARA SINO VOLUNTARIAMENTE CIERTA ASIGNATURA

MADRID. — El ministro de Instrucción Pública ha derogado la obligatoriedad de la asignatura Filosofía del Derecho, a los alumnos que hayan aprobado el Derecho Natural, para que no se examinen de aquella.

EL DOMINGO LLEGARA EL SEÑOR LERROUX

MADRID. — El subsecretario del Ministerio de Estado ha anunciado que el señor Lerroux llegará a Madrid el domingo próximo.

—Mañana— agregó —almorzaré con Laval y Briand en París.

INDALECIO PRIETO HACE DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — Interrogado en el Congreso don Indalecio Prieto sobre los asuntos de que trató por la mañana el Consejo de ministros, dijo que no había hablado nada interesante y que todo estaba en la nota oficiosa que se había facilitado.

Un periodista preguntó si se habían ocupado de política.

El ministro contestó que no.

PARA DESEMPEÑAR DOS VACANTES

MADRID.—Ha sido nombrado director de Rentas Públicas don José de Mesa Lara, que fué director de Propiedades.

Se asegura que será nombrado director del Timbre el señor Bujeda.

DINERO PARA ARREGLO DE CARRETERAS.—LO QUE CORRESPONDE A ARAGON

MADRID. — La "Gaceta" publica una disposición por la que se distribuyen 27 millones para arreglo de carreteras en dos anualidades.

Corresponden a Huesca 805.839 pesetas. La primera anualidad de pesetas 223.855. A Teruel, 847.100. La primera anualidad de 207.528. A Zaragoza, 1.014.131. La primera anualidad de 281.700.

EL GOBERNADOR DE SALAMANCA SE SIENTE INQUIETO

MADRID. — El gobernador civil de Salamanca ha declarado que se emocionada la huelga general declarada allí por los sucesos de Palacios Rubios la situación sigue siendo intranquilizadora. Mañana se celebrará una asamblea en la que hablará el socialista Manso para aprobar una fórmula de bases de trabajo que, si no se aceptan, provocarán la huelga.

El gobernador marchó esta noche a Salamanca.

LOS MEDICOS QUIEREN SER FUNCIONARIOS DEL ESTADO

MADRID. — El Comité ejecutivo de la Asociación de Médicos ha visitado al jefe del Gobierno, proponiéndole que se les considere funcionarios del Estado.

El señor Alcalá Zamora prometió ayudarles, apoyando una enmienda que presentará el doctor Juarros.

LOS DEL MONOPOLIO DE TRANSPORTES POR CARRETERA VAN A INICIAR UNA CAMPAÑA CONTRA ALBORNOZ, SEGUN DICE EL MINISTRO

MADRID. — El ministro de Fomento, señor Albornoz, ha anunciado que en breve entregará a la Prensa un proyecto de ley sobre transportes mecánicos por carreteras.

INTERESES DE LOS AGRICULTORES

Doscientos representantes de labradores hicieron peticiones a los ministros de Economía y Trabajo

Desean la creación de centros reguladores de ventas que sea modificada la jornada de trabajo, que no haya preferencia por los obreros locales, unificar el criterio para designar los jurados mixtos y una ley especial de Cooperativas agrícolas y ganaderas

IMPORTANTE REUNION

MADRID. — En la sección segunda del Congreso se reunieron unos doscientos labradores que, procedentes de provincias, han llegado a Madrid para hacer determinadas gestiones cerca de los ministros de Economía y de Trabajo.

Les acompañaban los diputados agrarios señores Lamamié de Clairac, Cortés, Madariaga, Martínez de Velasco, Casanueva y otros.

En el mismo local celebraron una entrevista con los señores Nicolau y Largo Caballero.

Dijo el ministro que sabía que quienes prefieren las exclusivas han hecho una colecta de fondos para iniciar una violenta campaña contra él. Como el proyecto es justo—dice el ministro—no le hacen mella las amenazas, porque además se halla de acuerdo con el Estatuto Ferroviario que en breve quedará ultimado.

GALARZA QUERIA MARCHARSE PERO MAURA NO LE ACEPTA LA DIMISION

MADRID. — El director general de Seguridad ha dicho que anoche había presentado la dimisión para evitar que los suspicaces hicieran uso de las palabras del ministro de la Gobernación.

La dimisión no le ha sido aceptada. Ya no dimitirá hasta que no se apruebe la Constitución y sea elegido presidente de la República.

Dijo que tiene contraído un compromiso con el país y tiene que cumplirlo.

LOS EMPLEADOS DEL CONGRESO SE QUEJAN

MADRID. — Los empleados del Congreso no han ocultado su disgusto a causa del exceso de trabajo que se ven obligados a desarrollar sin que se les otorgue la menor recompensa.

PROPAGANDA ELECTORAL DEMASIADO EXTREMA

MADRID. — Al medio día estalló un petardo en una de las estaciones del Metro en la calle de Alcalá. La detonación fué escandalosa y la gente se alarmó, pero el petardo era inofensivo y no dejó huella alguna.

Poco después desde un automóvil arrojaron otro petardo contra un kiosco de periódicos.

También se produjo alarma y algunos daños en el kiosco.

Parece que se trata de propaganda electoral.

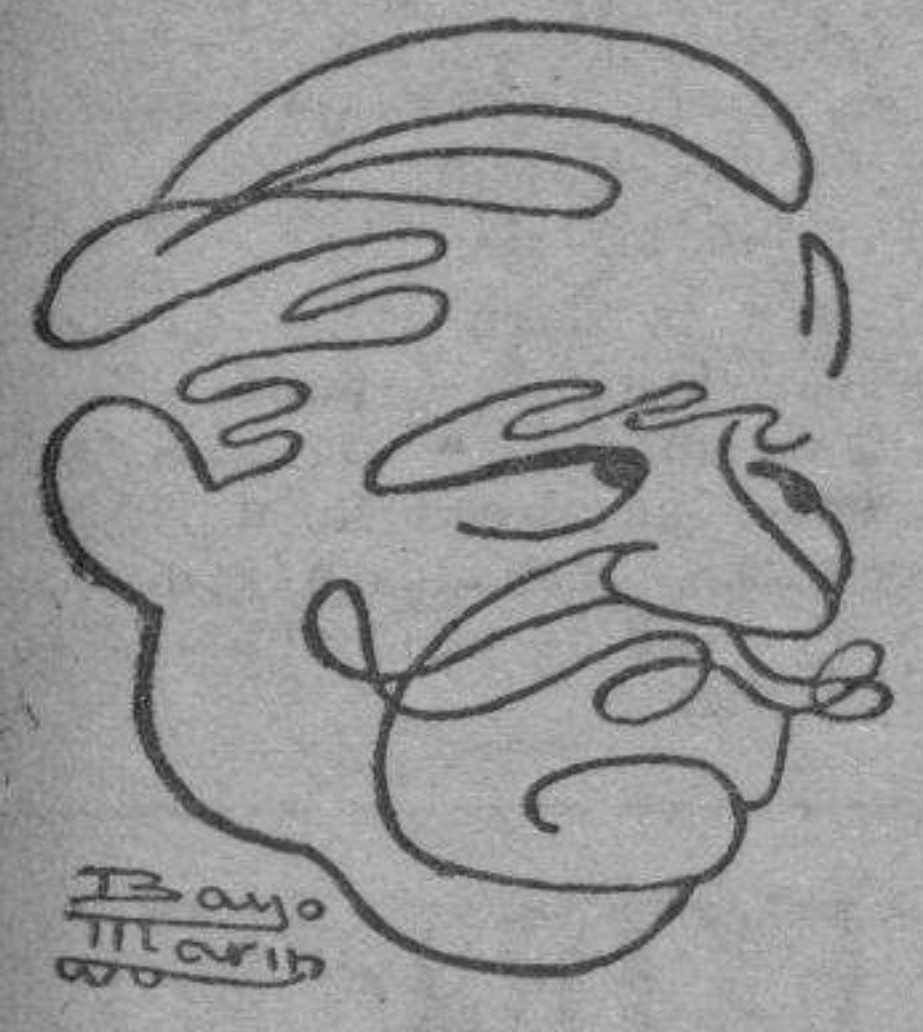
efectivos patronos, don Miguel Cuartero y don José María Guitarte. Vocales patronos suplentes, don Cándido Pérez y don Daniel Samperiz. Vocales obreros efectivos, don Anselmo Castejón y don Antonio Rebollo. Vocales obreros suplentes, don Narciso Casas y don Francisco Acero.

... LAS RESPONSABILIDADES

Los señores Berenguer y Fernández de Heredia dispondrán del sumario para defenderse sin limitación alguna

UN DIPUTADO SUPONE EQUIVOCANTES LA ACTUACION DE LOS GENERALES DEL DIRECTORIO Y LA DE CASTEDO

MADRID. — El señor Gil Robles ha presentado un escrito a la Comisión de Responsabilidades diciendo que con el tiempo transcurrido desde la detención de los generales del



Don Manuel Cordero, a quien se indica como sustituto de don Carlos Blanco en la presidencia de la Comisión de Responsabilidades.

Directorio y el tiempo que todavía ha de tardarse en verse la causa, podrían disfrutarse de la libertad condicional lo mismo que el exministro señor Castedo.

VA A SER PROCESADO EL GENERAL GAY

La Subcomisión de Responsabilidades, por la sublevación de Jaca, ha anunciado que será procesado el general Galy.

También seguirán igual destino otras personas.

PARA QUE PUEDAN DEFENDERSE SIN LIMITACION DE PRUEBAS

La Subcomisión de Jaca ha comunicado a los generales Berenguer (Don Dámaso) y Fernández de Heredia, que será puesto a su disposición todo el sumario antes de hacer la propuesta a la Cámara, para que puedan proponer toda clase de pruebas sin limitación alguna e impugnar los cargos que por ahora resultan contra ellos.

Aristocrático SALON DORE

Un éxito muy merecido ¿Conoces a tu mujer? Los caprichos de una mujer son difíciles de resolver Si está buscando algo seguro juegue con su vida, y su fortuna... pero nunca con el amor de una mujer. Un éxito de la Fox Film Creación de Carmen Larra-beiti, Rafael Rivelles, Ana María Custodio Miguel Ligeró y Manuel Arbós Hoy y mañana, últimos días.

TEATRO CIRCO

RANGO No pierda usted la ocasión de admirar este film Paramount, documental y científico... LO INOLVIDABLE

VIAS URINARIAS En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Hienorragia (Purgaciones), hay los CACHETS DEL Dr. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados Basta tomar Cachets del Dr. Soivre para una caja de Cachets del Dr. Soivre convencerse de sus admirables éxitos. Venta a 5.50 pesetas caja en las principales farmacias de España, Portugal y América

Ante el ministro de Economía formularon las siguientes peticiones. Primera. Elevación de la tasa mínima para que sea remuneradora, en armonía con los datos obtenidos por el Ministerio y las secciones agrónomicas. Segunda. Al efecto de estudiar las causas de paralización del mercado, para aplicar los debidos remedios y vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre tasas y sobre prohibición de importar trigos y harinas, se solicita el nombramiento de Comisiones fiscalizadoras formadas por agricultores para inspeccionar las fábricas de harinas y los puertos del litoral. Tercera. Creación de centros reguladores de ventas, que, de ser aceptados, serían objeto de reglamentación especial. El señor Nicolau les contestó que se esfuerza por todos los medios en hacer respetar la tasa. Dijo también que quiere que los diputados agrarios propongan la forma concreta en que deben organizarse las fiscalizaciones. Agregó que facilitaría a los diputados los medios necesarios para llegar a una solución. En cuanto al ministro de Trabajo, le fueron formuladas las siguientes peticiones: Primera. Derogación del decreto de 23 de abril, hoy ley, sobre la preferencia de obreros locales para las faenas agrícolas. Segunda. Estimando antieconómico el establecimiento de la jornada de trabajo en el campo, por las circunstancias en que se desarrolla, se solicita: a) Que las ocho horas se entiendan de trabajo útil. b) Posibilidad de compensación de los excesos de jornada en ciertas épocas con el déficit de otras. c) Admisión del trabajo a destajo, previo establecimiento de sus condiciones por los Jurados mixtos. Tercera. Establecimiento de jornales por los Jurados mixtos, en relación con los precios de los productos recolectados. Cuarta. Unificación de criterio en cuanto al nombramiento de Jurados mixtos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los señores Lerroux y Maura han hecho declaraciones de gran importancia

El primero dijo que no cree haya inconveniente en reconocer al Gobierno de los soviets y el segundo que no existe en España fuerza revolucionaria que tenga profundidad en las masas. El señor Maciá ha hecho unas manifestaciones. Agresión de las jarcas en la zona francesa del Protectorado

EL MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL EXPONE PUNTOS DE VISTA DE CARACTER INTERNACIONAL

PARIS. — Procedente de Ginebra llegó don Alejandro Lerroux. Conferenció extensamente con los señores Laval y Briand.

Los periodistas le visitaron y les dijo, refiriéndose a la actuación de los delegados españoles en la Sociedad de Naciones, que merecen todo elogio por su trabajo y por su inteligencia y discreción.

Uno de los reporteros preguntó al señor Lerroux si España reconocería al Gobierno de los soviets.

—¿Por qué no?—contestó el ministro—. La primera vez que estuve en Ginebra fui yo quien visitó a Litvinoff, pero ahora ha sido él quien me ha invitado a almorzar. No creo que exista razón para no reconocer a los soviets, pues son un régimen establecido que tiene solidez y responsabilidad. Conste, señores, que es mi punto de vista puro y exclusivamente personal y que en mis palabras para nada está ligado el criterio del Gobierno español, que es, en definitiva, el único que puede resolver. Yo creo que pueden establecerse relaciones comerciales con Rusia, que pueden entablarse relaciones en diversos aspectos entre los dos países. ¿Acaso no lo ha hecho así el Gobierno de Francia?

Agregó el señor Lerroux que vuelve a España para compartir con sus compañeros las tareas de la gobernación.

Respecto a la política en Marruecos declaró que es de franca cordialidad hispano-francesa.

Debía insistirse en la afirmación de que las palabras del señor Prieto en Bilbao no eran sino la opinión personal de éste, que hablaba como socialista, en modo alguno como ministro, según él mismo declaró. Los puntos de vista que expuso eran puramente de su partido.

Afirmó el señor Lerroux que se va a la reorganización del Ejército de Marruecos, suprimiendo parte de él.

LO QUE DIJO EL SEÑOR MAURA

PARIS. — Esta noche publica "L'Echo de Paris" una interviú con el

ministro de la Gobernación de España.

Dijo el señor Maura que la situación nacional es buena, aunque no se debe ocultar que hay en ella cierto malestar debido a la carencia de acoplamiento del Gobierno, al cual se hacen algunas censuras por su carencia de homogeneidad.

La situación presente no debe continuar. Terminará en el momento en que quede aprobada la Constitución, con lo que terminarán de agitarse las pasiones y renacerá la confianza del pueblo.

Afirmó el señor Maura que no hay en España fuerza revolucionaria capaz de conmover la paz de modo profundo.

Las cuestiones de Andalucía y de Cataluña tienen importancia. Desde luego la primera está inquieta por la intervención de elementos anarquistas, que forzosamente dejarán de actuar una vez pasado este momento de turbulencias pasionales.

El porvenir político nacional está ligado con la formación de grandes partidos capaces de asegurar el funcionamiento de las instituciones parlamentarias.

Dijo también el señor Maura que las actuales Cortes no actúan con la representación exacta del país, porque faltan en ella casi todas las derechas, que se abstuvieron de intervenir en las elecciones.

El se esfuerza en reunir todas las fuerzas conservadoras que sirvieron a la Monarquía, para que sirvan a la República.

—Me preocupo—dijo—de formar una gran masa de derechas. No es cierto que haya elementos revolucionarios poderosos. Y los que haya desaparecerán en cuanto el Régimen se desmenuela dentro de normas de libertad, de justicia y de orden.

DIJO EL SEÑOR MACIÁ...

BARCELONA. — El señor Maciá habló a los periodistas y les dijo:

—Lo que ocurrió ayer en la Universidad no tuvo importancia. Fue lo de todos los años: los estudiantes bromearon, y nada más. Conmigo estuvieron cariñosísimos.

Joyas LAMINOR

Agregó que el día 8 marchará a Francia.

Refiriéndose a la noticia dada por "Informaciones" respecto de los bonos del empréstito catalán afirmó que era inexacta.

El millón ochocientos mil pesetas queda reducido a 250.000.

Negó el presidente de la Generalidad que se aproveche personalmente del empréstito.

Cuando se marchó a Francia tuvo que pedir diez mil pesetas, y además hizo uso del dinero de su esposa.

Nunca hizo más que servir a la causa catalana.

Según el señor Maciá todos los que arman barullo ignoran las relaciones que hay entre Cataluña y España, que son cordialísimas.

Terminó diciendo que todo obedeció al empeño de que no sea aprobado el Estatuto.

PERIODISTA PROCESADO

BARCELONA. — Hoy se comunicó al director de "Solidaridad Obrera" otro auto de procesamiento.

AGRESION A LA FUERZA PUBLICA

CORDOBA. — En Pozo Blanco varios individuos libertaron a un individuo que había sido detenido por la Guardia civil, llamado Manuel Rubio, conocido agitador.

Cuando llegaron los guardias se les recibió a pedradas, resultando herido el suboficial que los mandaba.

Como la pedrea arreciase y sonasen unos disparos los guardias hicieron fuego.

Varios paisanos resultaron heridos.

Ha sido clausurado el Centro comunista.

AGRESIONES A LAS TROPAS FRANCESAS

MARRAKES. — El día 23 de septiembre fueron objeto de un ataque los obreros de la pista de Agga, matando a cuatro de ellos e hiriendo a nueve.

Llegaron fuerzas francesas, que dispersaron a los agresores.

RABAT. — Cuatrocientos jarqueños intentaron atacar un puesto serifiano en Yebel Hanno.

Con este motivo resultaron de 300 a 400 habitantes de dicha población muertos.

El despacho añade que los soldados en cuestión venían del cuartel de Peltaying, cuya destrucción por medio de la dinamita originó el conflicto manchú.

LOS CHINOS ESTAN INDIGNADOS POR UNA NEGATIVA DE TOKIO

PEKIN. — La negativa oficial japonesa de un ataque por avión contra el tren de Pekín a Mukden ha causado viva indignación en los círculos chinos.

Numerosas personalidades chinas, así como varios extranjeros, afirman haber visto al avión volar sobre el tren, y añaden que por lo menos un chino, cuyo cadáver vieron, fué víctima de un ataque.

Los chinos pretenden, además, que otros trenes han sido atacados por los aviones japoneses.

PIDIERON LA GUERRA

PEKIN. — Después de haber celebrado un mitin monstro, una muchedumbre de estudiantes se ha manifestado ante la residencia del mariscal Tehang Tsue Liang en favor de la declaración de guerra al Japón.

AUDAZ EMPRESA

Hoover inauguró un edificio que cuesta 140 millones de dólares

EL HOTEL QUE TIENE HASTA TELEVISION

NUEVA YORK. — En presencia de veinte mil personas el presidente Hoover ha inaugurado el suntuoso hotel Paldorfistoria que es un inmenso edificio que ha costado más de 140 millones de dólares.

Tiene 2.200 habitaciones, todas ellas provistas de aparato de televisión. Magníficas terrazas rodean el suntuoso edificio, al que se llega por ferrocarril por un paisaje subterráneo construido expresamente.

El formidable hotel se encuentra en el Park Avenue y constituye indudablemente una nueva prueba de la audacia de los empresarios norteamericanos.

CONFIRMACION OFICIAL

Stainforth continuó jugando a las cartas al declararle "recordman" del mundo

EL MARAVILLOSO VUELO

LONDRES. — El Ministerio del Aire ha facilitado una nota confirmando que el teniente aviador Stainforth ha batido su propio "record" mundial de velocidad (379,05 millas) establecido el 13 de septiembre.

Stainforth ha alcanzado las siguientes velocidades: 415,2 millas por hora, 405,1, 409,5 y 405,4. Estas cifras suponen una velocidad media de 408,8 millas, o sea 657,076 kilómetros por hora.

LONDRES. — El nuevo "record" mundial de velocidad en hidroavión alcanzado por el teniente Stainforth, ha sido debidamente cronometrado. Para ello, y dada la considerable velocidad a registrar, se ha utilizado el sistema de impresionar una película especial que ya ha sido revelada y, por lo tanto, confirmado plenamente las cifras obtenidas por los cronometradores en los cálculos ordinarios.

LONDRES. — Los oficiales de la Royal Air Force encargados de la comprobación de la velocidad alcanzada por el teniente Stainforth, marcharon al domicilio de aquél para comunicarle la grata nueva tan pronto como hubieron dado cima a sus trabajos.

Los oficiales hallaron al aviador jugando a las cartas rodeado de otros pilotos.

Stainforth dió las gracias a los cronometradores y, sin aparentar la más mínima emoción, prosiguió el juego.

TAXIS
para viajes y población **4050**
llame al teléfono
servicio permanente día y noche

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
de
JOSE PUERTOLAS
Paseo de la Independencia, núm. 27 duplicado - ZARAGOZA

Esta antigua casa tiene el gusto de participar al público que abre el día
CINCO DE OCTUBRE (lunes próximo)
una sección para las
VENTAS POR MENOR A PRECIOS DE FABRICA
Grandioso surtido en
Pañería ~ Novedades en lanería y sedería para señora ~ Mantas de lana y algodón ~ Género de punto ~ Artículos para cama y mesa ~ Género blanco ~ Mantillas y mantos ~ Colchonería ~ Bánovas ~ Lutos, etc., etc.

PRECIOS BARATISIMOS INMENSO SURTIDO
Si tiene la atención de visitarnos comprobará grandes ventajas en precios y calidad
El sábado y domingo próximos EXPOSICION en la sección **DETALL**

Grandes Almacenes de Tejidos - JOSE PUERTOLAS
Paseo de la Independencia, núm. 27 duplicado - ZARAGOZA

Los rechazó la guarnición, con ayuda de los franceses. Estos no tuvieron bajas, pero fueron muchas las de los agresores.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DIJO QUE EN CORDOBA SE QUIERE PLANTEAR LA HUELGA GENERAL

MADRID. — El ministro de la Gobernación dijo que tenía noticias y por ello creía que habría tranquilidad.

Unicamente en Córdoba se anuncia la huelga general por los motivos que están en moda.

Creo—dijo el ministro—que se resolverá pacíficamente.

Los periodistas le preguntaron si intervendrá en los debates políticos, y contestó:

—No tengo por qué intervenir, porque como las minorías vienen ya con sus acuerdos, es inútil, y además yo no pretendo a ninguna minoría. De todos modos las incidencias del debate me determinarán a obrar.

Le hablaron los periodistas de la formación de un partido democrata-socialista, y dijo que era una noticia que carecía de importancia.

NOTAS NECROLOGICAS

Una persona conocidísima y de gran prestigio dejó de existir ayer en Zaragoza. El ingeniero industrial señor don Raimundo Balet Viñas.

Su fallecimiento acaeció a las siete de la tarde, rodeado el lecho sus deudos y confortado también por los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Don Raimundo Balet, cultísimo ingeniero, destacó en su profesión, en la que era considerado como un sólido prestigio. Desde hace algunos años ejercía el cargo de Jefe Contraste de Pesas y Medidas de Barcelona.

Dedicóse asimismo a los negocios, poniendo a prueba su inteligencia y capacidad de trabajo, verdaderamente extraordinarios.

Hombre de recta conciencia y de noble corazón tenía para todos sus iguales y sus inferiores un trato correcto y afable, así como también un criterio justo, imparcial y sin prejuicios. Se le quería de corazón, y sólo palabras de alabanza tenían todos para él.

En su trato de gentes era modelo de caballerosidad y de discreción, granjeándose al punto la confianza y la simpatía.

Hizo un culto de su hogar, y fué esposo modelo y padre ejemplar. En aquél reina hoy la más honda desolación.

El cariño que a don Raimundo Balet se tenía en Zaragoza y el gran dolor que su muerte ha producido se pondrá de manifiesto en los últimos tributos que han de rendirsele.

Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, tendrán lugar los funerales por su alma en Santa Engracia, y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio católico de Torrero.

Expresamos nuestro más sincero pésame a su esposa, doña Rosa Sala Creixell; hijos, don Raimundo, don Jaime, don Luis, don Manuel, doña Engracia y doña Eulalia; hijos políticos, doña Gloria Fuxá, don Luis Boya Saura; hermanos, doña Engracia, don Francisco, doña María de la Concepción y Sor María de la Presentación; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia por la irreparable desgracia que les abruma.

ELECTORALES

Propaganda socialista

A última hora de la madrugada nos fué enviada esta nota, con el ruego de que se publicase, por una representación del partido socialista:

"Propaganda electoral socialista para el día de hoy:

En Tarazona y Novallas, Edmundo Lorenzo y José Ceituno, diputados, y Tomás Lorente, alcalde de Gallur.

En Mallén y Borja, Máximo Gracia y Rodolfo Viñas, diputado.

En Carriena, Alfonso Quintana, diputado, y Emilio Castillo.

En Villarroja de la Sierra, Francisco Nieto y Antonio Fabra Ribas, diputado.

En Calatayud, Máximo Sierra y Antonio Fabra Ribas, diputado.

En Quinto y Caspe, Luis Viesca y Manuel Albar, diputado.

En Daroca, Antonio Ruiz y Amos Sabras, diputado.

En Riela, Tomás Ginés y José Algorta, diputado.

En La Almunia, Pedro Ros, Tomás Ginés, Vicente List y José Algorta, diputado.

POLIORAMA DEPORTIVO

¿Cuál es el papel principal del entrenador de un Club de fútbol?

Esta pregunta le ha sido hecha a M. Fischer, que entrena al Real Star de París.

Y ha contestado:
—Especialmente, debe velar porque los jugadores confiados a su vigilancia sean aptos para aguantar una hora y media a dos horas sobre el terreno.

—¿Y cómo consigue usted este resultado?

—Por un entrenamiento severo que comienza en el mes de agosto y que termina con la temporada.

—¿Quisiera usted darnos algunos detalles sobre este entrenamiento?

—Gustosamente. El entrenamiento tiene lugar dos veces por semana, los martes y los jueves para los equipos primeros y juniors, y los miércoles y viernes para los debutantes. Cada sesión dura dos horas, de seis a ocho de la tarde. El entrenamiento de agosto a noviembre se acentúa cada semana. Llegado noviembre, es decir, al punto culminante, sólo velo por el mantenimiento de la forma adquirida.

Las sesiones se descomponen en dos fases sucesivas: en primer término la práctica del juego, luego la educación física. Esta última está basada esencialmente sobre los movimientos respiratorios. Buenos pulmones y una respiración potente son absolutamente necesarios al jugador.

Después los movimientos clásicos, diez minutos de salto a la cuerda, luego tres o cuatro vueltas al campo en carrera a pie. Con esto, la condición física se mantiene suficientemente.

—¿Y la práctica del juego?

—Voy a ello. El entrenamiento del futbolista se basa sobre los puntos siguientes:

1.º **Pases precisos.**—Este es un punto capital. Coloco a mis jugadores, a seis o siete, a unos diez metros de mí. Les envío el balón, que ellos han de detener y devolver con la máxima precisión.

2.º **Bloqueo del balón.**—El jugador no devuelve el balón, sino que se limita a bloquearlo netamente.

3.º **Juego de triángulo.**—Entramos en la primera lección de táctica propiamente dicha. Coloco a los jugadores en sus puestos y hago como si el juego hubiera comenzado poniendo a todo el equipo en movimiento. En un momento dado, el extremo izquierda, por ejemplo, debe pasar a un delantero desmarcado. Con las modificaciones que supone el puesto ocupado por el primer jugador que envía el balón, volvemos a comenzar el juego con los diferentes grupos: delanteros, backs y medios.

4.º **Juego de cabeza.**—Dos o tres jugadores se envían mutuamente el balón con la cabeza o se ejercitan a cortar los pases que le son hechos.

Estos cuatro puntos constituyen la base de la enseñanza del fútbol. Ellos se complementan por ejercicios apropiados a uno u otro grupo de jugadores. Así, estudiamos el juego de las defensas. Lanzo el balón gritando, por ejemplo: "Extremo izquierda!" El defensa que lo recibe debe enviarlo a este último de una manera muy precisa. Incumbe a este back al que he gritado "¡Extremo izquierda!" enviarle si no se halla marcado, pues en caso contrario debe hacerlo al jugador colocado.

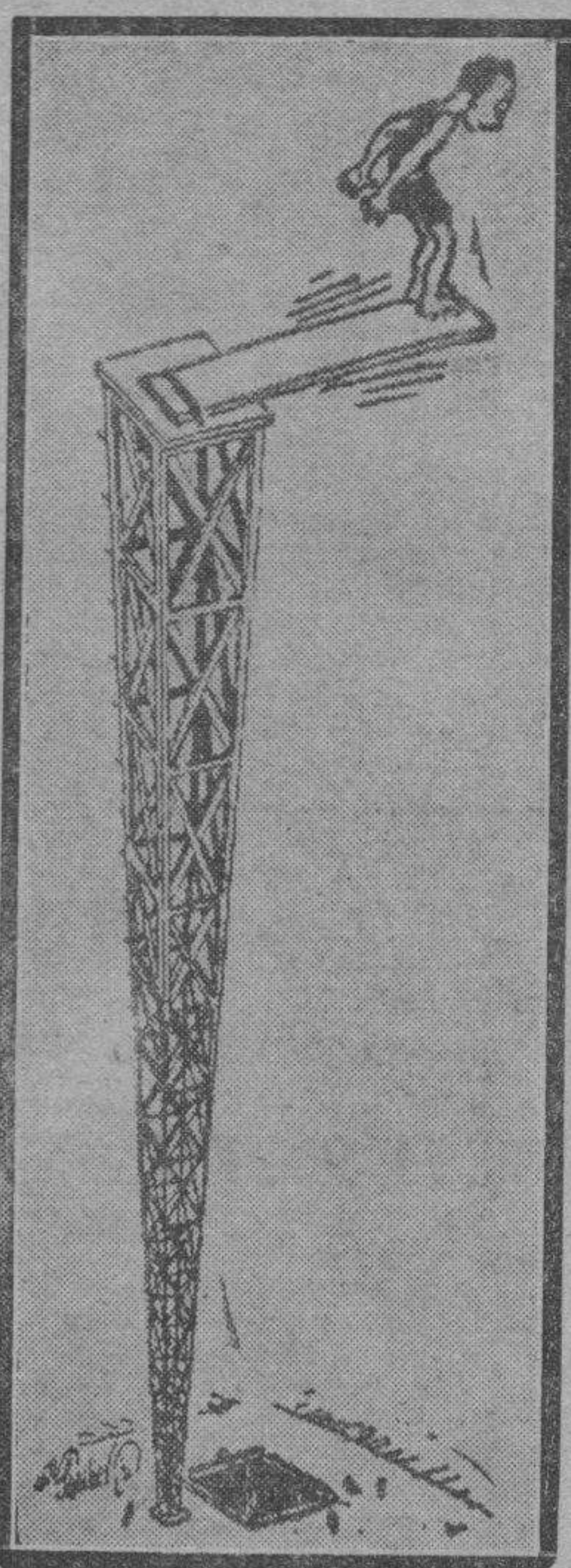
Ejercitamos igualmente al guardameta a lanzarse en "plongeon". Para esto le coloco a la izquierda del marco y le advierto que voy a chutar a la derecha. El debe, por consiguiente, tirarse largo y a tiempo como es preciso. Le lanzo el balón desde pocos metros para que pueda retenerlo bloqueándolo con las manos o a distancia, para que pueda devolverlo en juego.

—Pero esta enseñanza que, en el fondo es sólo una, ¿no se aplica a los jugadores consumados, a los internacionales; sólo a los debutantes?

—¡Gran error! Porque más que no enseñanza es un entretenimiento y puedo afirmarle que soy mucho más severo con los internacionales que con los jugadores de clase inferior. Son estos movimientos diarios repetidos los que confirman a los jugadores este instinto del juego que es su calidad esencial; una segunda naturaleza, si se quiere, se crea por la costumbre. Si un jugador de clase llegara a abandonar este entrenamiento, siempre el mismo, perdería bien pronto sus cualidades.

—¿Y qué hace usted cuando observa que un debutante no da ninguna esperanza?

—Yo no le desanimo, pero me ocupo menos de él, le dejo en manos de sus compañeros mejor dotados.



Aspecto que presenta la piscina la primera vez que se ensaya un salto desde el trampolín.

—¿Es usted obedecido escrupulosamente, por los jóvenes particularmente?

—¡Escrupulosamente! Voy a relatarle una anécdota edificante: Oficiaba en aquella época en Bruselas. En el equipo de los juniors confiados bajo mi control deportivo se encontraba un jugador que prometía mucho. Un día, recibí la visita de su madre, que se lamentaba que no hacía nada serio en la escuela. Le hice que se personara ante mí, y le dije poco más o menos: "Mi pequeño buen hombre, si de aquí a un mes tú no mejoras tu clasificación en la escuela tendrás que abandonar el equipo; yo no quiero holgazanes entre nosotros."

Un mes después el pequeño había ganado diez puestos... Y al fin del año era a la vez buen alumno y buen futbolista.

Su madre casi no lo creía. "¡Jamás hubiera llegado yo a tal resultado!" —me decía toda agradecida.

—Muy bien su pequeña historia, pero la vemos mal aplicada a un internacional.

—De acuerdo. Todo es relativo. Pero, sin embargo, créame usted, el entrenador tiene sobre los jugadores, sean los que fueren, una verdadera autoridad. Si así no fuera, no llenaría las condiciones que de él se esperan, ni llegaría a obligar a sus hombres a este entrenamiento de cuatro horas por semana, sin el cual no es posible ser jugador de clase.

Y créame usted—terminó diciendo M. Fischer—, la manera de imponerse a los deportistas no reside en las condiciones particulares del entrenador, sino cuando van unidas a las competencias desplegadas, que inspira confianza y provoca el respeto. Es un círculo vicioso...

Rojillos y orinegros ante sus luchas del domingo

Se dan como seguras estas alineaciones de los equipos "de casa", para sus encuentros con el Logroño y Valladolid, respectivamente:

Zaragoza.—Hernández; Gómez, Valero; Pequerul, Tomás, Rufo; Burillo, Moliner, Belauste, Juaristi y Bonillo.

Iberia.—Jaumandrú; Chacártegui I y II; Epelde, Bergés, Salas; Ruiz, Tomasín, Anduiza, Zorroza I y X.

Karaj, el gran (?) adivino de "El Debate", ha pronosticado el triunfo del Logroño y el del Iberia.

De árbitros, hasta ahora sólo sabemos que Perico Escartín hará sonar el pito en Torrero.

Zaragoza Tennis Club

Del 10 al 15 del corriente mes se celebrarán en las pistas del paseo de la Mina, número 3, dos interesantes torneos de "lawn-tennis" organizados por el Zaragoza T. C.

Las pruebas serán de individuales caballeros y señoritas, con ventajas progresivas o decrecientes, según sean los tanteos de los juegos verificados. Para ambos torneos concede la Sociedad dos trofeos.

Iberia Sport Club

Para el encuentro entre este equipo y el Valladolid los socios del Iberia tendrán entrada libre al campo mediante la presentación del recibo correspondiente al mes de septiembre.

Los socios que no hayan recogido aquel recibo podrán hacerlo en las oficinas del club, a las horas de costumbre, y en la taquilla del campo antes del partido.

Las localidades podrán adquirirse durante el sábado y domingo por la mañana en la taquilla de Royalty, y en las del campo a la hora del partido. En los precios de las mismas hay una gran rebaja sobre los que rigieron en el partido del domingo anterior.

Mañana daremos la alineación de los equipos, pudiendo anticipar, por lo que a Iberia se refiere, que en su composición habrá nuevas e interesantes modificaciones.

LA PROPAGANDA COMUNISTA EN ZARAGOZA

Fué solicitada autorización para celebrar dos mítines electorales

El gobernador civil, señor Pardo, manifestó ayer tarde a los periodistas que había recibido dos instancias de los comunistas zaragozanos pidiendo autorización para celebrar dos mítines electorales, ayer y hoy, uno en el Centro del Camino de las Alcachoferas y otro en el Centro Instructivo del Castillo.

Los comunistas se proponían presentar como disertante al candidato a diputado a Cortes Manuel Adame.

El gobernador denegó la autorización solicitada, denegación que fué comunicada por el comisario jefe de Vigilancia a la Agrupación comunista.

Los conflictos sociales

CONTINUO AYER LA HUELGA DE GALLETEROS Y SE REGISTRAN VARIAS COACCIONES

Ayer prosiguió la huelga de galleteros.

Se registraron coacciones y algunas agresiones.

Cuando salía de trabajar Lino Romeo Trullén, de 19 años, galletero de la fábrica de galletas de don José Gargallo, en la calle de la Madre Sacramento, fué agredido y lesionado por tres individuos.

Le causaron una contusión, leve, en la región temporal izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Según manifestó fueron sus agresores dos hermanos apodados "Los cubanos" y otro a quien se conoce por "El negro".

En la calle de San Blas, un grupo obligó a no trabajar en la fábrica de galletas a Encarnación Bendicho Bas.

Denunció en Comisaría que había sido amenazada.

Para enfermos y convalecientes JEREZ-QUINA SAN JULIAN

Enfermedades del recto-ano **ALMORRANAS**
VARICES y ULCERAS de las piernas
Cura radical sin operación, sin suspender el trabajo
Clinica Lacaustra Plaza la Seo, 13
De 12 a 2, de 5 a 7
Diplomado del Hospital Saint Antoine de Paris

EN PLENO OCEANO

Tan próximas y de distinto dueño



Estas islas tan próximas no pertenecen, sin embargo, al mismo Estado. La más pequeña es de los Estados Unidos; la mayor del Canadá.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Ha enviado treinta y dos mil quinientas pesetas el Ministerio de Gobernación

Ayer recibió el gobernador civil, señor Pardo Urdapilleta, dos cheques del Ministerio de la Gobernación. Uno, por valor de 2.500 pesetas, para coadyuvar al sostenimiento de las instituciones antituberculosas.

Y el otro, importante 30.000 pesetas, procedentes de los fondos de Loterías, en concepto de subvención para la obra del Preventorio antituberculoso de niños en el Cabezo Cortado.

NOTAS DE ENSEÑANZA

TOMA DE POSESION

Han tomado posesión de sus cargos las maestras doña Francisca Larcorreta Caudevilla y doña Jenara Gil Sesé, de las escuelas del Mira (Ejea) y Grisel, respectivamente.

UNA SOLICITUD

Las religiosas de San Vicente de Paúl han solicitado autorización para continuar la enseñanza en sus Colegios de la calle de Don Juan de Aragón y Asilos de Santa Isabel, San Antonio y Coronación de la calle de Palafox y Asilo Cuna de la de Ramón y Cajal, 32.

LA MATRICULA OFICIAL PARA EL CURSO 1931-32

Se ha dispuesto que el plazo para verificar la matrícula oficial, en vista de las especiales circunstancias que han dificultado el que ésta pudiera dar comienzo en el tiempo señalado por la vigente legislación, sea prorrogado hasta el día quince del mes en curso.

CURSILLOS PARA OPOSITORES DE 1928

Hoy continuarán las lecciones de este cursillo, en la Escuela Normal de Maestros, con arreglo al siguiente programa:

A las diez de la mañana el profesor de la Escuela don Mauricio Luis Igualada explicará el tema "Períodos destacados de la Historia del pueblo español".

A las cuatro de la tarde el maestro nacional señor Fatás explicará su lección con el tema "Los ejercicios de redacción".

PETICION DE DATOS

La Dirección general de Primera enseñanza ha interesado de la Sección administrativa de Primera enseñanza la remisión de los sueldos vacantes, de maestras y maestros, existentes en la provincia, para su adjudicación por ascenso en corridas de escalas.

RENUNCIAS

Han cesado en el cargo de maestras de párvulos de Alagón, en virtud de renuncia presentada, las maestras religiosas sor Lorenza Aznar y sor Adela Valero.

LECCION INAUGURAL

"La neurosis revolucionaria en la España actual" vista por el Dr. Royo Villanova

La expectación por la lección inaugural de Royo Villanova, ilustre catedrático de Patología Médica de nuestra Facultad galénica, va siendo mayor cada año que pasa: ayer, antes de la hora anunciada, el claustro, ante la cátedra número 1, estaba repleto de personalidades médicas y de escolares que, en animados corrillos y grupos, esperaban con ansiedad la lección del maestro y hacían girar sus conversaciones alrededor del tema anunciado.

Faltó un aragonés insigne, alejado por su profesión de la cosa médica, pero asistente seguro, hace muchos años, a la lección inaugural de Royo. Ayer no pudimos abstraernos en la atención deferente y casi mística con que aquel jurisperito cumbre que se llamó don Marceliano Isábal oía "su" lección. Pocos años, fuera menos notada aunque igualmente sentida.

Pero ayer, en que la actualidad de la vida política de España, en período republicano ya, era la base de la disertación de nuestro eminente orador e ingenioso conferenciante doctor Royo, la falta material de don Marceliano, con su faz arrugada, sus barbas continuamente acariciadas, sus ojos penetrantes y su sonrisa aprobatoria, sus ademanes involuntarios de entusiasmo, también en algunos finales de párrafo fué lo que faltó en la lección inaugural del curso tercero de Patología médica.

Allá, sin embargo, estaba el espíritu prócer del gran Isábal, oyendo, sonriendo, gozando, afirmando. La lección de Royo fué, además de un discurso magistral sobre tema médico, una aplicación de él a la "re pública", a la historia universal, a la génesis, estructura, síntomas, causas y caracteres de las revoluciones, aprovechando tal cúmulo de frases de historiadores, políticos, sociólogos, economistas, filósofos, teólogos y demagogos viejos y nuevos, de ayer remoto y de un hoy reclinatísimo, que en sus párrafos y en sus citas, en su labor de paciente rebuza y en sus opiniones propias galánicamente dichas, no se sabía a quién admirar más: si al médico experimentado, al literato insigne, al bibliófilo entusiasmado, al historiador ejemplar, al político consecuente, al pensador profundo o al satírico intencionado.

¿Qué es la revolución? ¿Qué es la neurosis? He aquí un paralelo hecho tras definir ambas cuestiones patológicas que acreditarían un cerebro. La violencia, la inquietud, la reacción espiritual contra lo que se considera injusto, el levantamiento popular; todo cuanto define la Revolución, por un lado: "algo así como la fermentación de la harina para convertirse en pan o la del mosto para transformarse en vino. Sólo que en estas fermentaciones sociales que son las revoluciones, la levadura es una idea de justicia, la masa es el

LA VIDA JUDICIAL

TELEGRAFICAS

Sala de lo Civil. Cinco magistrados. Menor cuantía. Hubiérase tratado mayor suma, podrían haber constituido Sala, menor número de magistrados. Así están las cosas, desde reforma. Dicese habrá pronta modificación. Mayores cuantías desaparecidos. Curia lamentalo. Menos derechos arancelarios y abogados tampoco les va bien. Clientela pleitos no sale ganando. Sentencias publicanse "Boletín Oficial" íntegras. Cuestan ojo de la cara y orejas clientes.

Estrados ocupan los abogados Isábal y Lorente Sanz. Saben los dos lo que llevan entre manos. Fogoso, Isábal. Doctrinal, Lorente. Discuten pleito procedente Juzgado Boltaña. Ejercitase acción reivindicatoria.

Isábal ataca sentencia briosamente. Título, posesión, identidad fincas, están de su parte. Cree debió ganar asunto su cliente Juzgado. Lamentase fallase juez municipal ajeno carrera, asesorado letrado, que pudo ser parcial. Testigos además probaron dominio su cliente sobre fincas en litigio. Demuéstralo, pidióronle permiso cliente para ejecutar obras determinadas en fincas litigio. Ordenó destruir otras edificadas. Trae inscripción de lejos registro. Debe revocarse sentencia.

Lorente Sanz alega posesión casi inmemorial contra título inscripto. Probádose con información amplia y copiosa testigos. Inscripciones registro no responden muchos casos realidades jurídicas. Demostrado cumplidamente razón está de parte de su cliente. Desarrolla a fondo doctrina artículo 41 ley hipotecaria, reformado. Aplica caso de autos. Sentencia apelada debe confirmarse con costas. Público fatigado, no gusta estos debates. Pero juicio oral suspendido, obligóle a refugiarse Sala Derecho privado.

Sala de lo Criminal. Juicio de conformidad. Procesado conformóse pena dos meses y día arresto y 125 pesetas multa. Acusóle fiscal Lafuente tentativa hurto y tenencia útiles robo. No pudo negar procesado. Encontrósele manos masa, vigilando casa, donde intentó robar por otros. Estos salieron pies polvorosa y que-

dóse infeliz ratonera con útiles manos. Mala suerte. Ibase dar buen golpe, pero frustróse. Vivienda ocupada ausentó ladrones. Abogado Alcalá estimó inútiles esfuerzos defensa y desistió seguir juicio adelante.

Otro juicio señalado, falsedad estafa, suspendióse por enfermedad procesado, y público ávido presenciarlo quedó decepcionado.

Hoy celébrase sorteo jurados actuarán próximo cuatrimestre. Pónganse temblar favorecidos. Calcúlase costarán Tesoro nueve jurados

señalados 14.000 pesetas. España puede calcularse gastará institución durante un año cerca cinco millones pesetas. Hasta próxima. ENE

DANIEL DE SAN PIO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
Cinco de Marzo, 2 - Teléfono 2844
ZARAGOZA

PRESERVATIVOS
LA DISCRETA.—Salud, 6. Madrid
Catálogo gratis sin enviar sello.



¿CABALLERO?

Por diez días solamente venderemos todos los calzados para hombre con una rebaja tan grande que le sorprenderá

LOS MAS BONITOS

Zapatos a 15, 16 y 17 pesetas

Aproveche Ud. esta oportunidad que le ofrecemos en vísperas de las Fiestas del Pilar.

ALMACENES DE CALZADO

EL SIGLO XX

CERDAN, 39 y ESCUELAS PIAS, 52
ZARAGOZA

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — San Hieroteo, obispo. Santos Cándido, Dionisio y compañeros mártires. Santa Teresita del Niño Jesús, Carmelita.

Cultos. — En la iglesia de los Carmelitas se celebre solemnemente la fiesta de Santa Teresita con misa de comunión, a las ocho; a las diez, fiesta con sermón, y por la tarde, a las cinco y media, termina el Novenario. Los mismos cultos en las Religiosas Carmelitas Terciarias de la calle de Cádiz.

En la Santa Capilla del Pilar, a las cinco, solemne misa de Infantes; a las diez y media, misa votiva, cantada, y por la tarde, a las cinco menos cuarto, salve.

En la iglesia del Colegio de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, los cultos mensuales de las Marías de los Sagrados.

En las iglesias de San Pablo, Santa Catalina y Carmelitas Terciarias, cultos como todos los sábados.

En las iglesias donde se practica el culto del mes del Rosario se puede ganar el jubileo plenísimo desde las doce de hoy y por todo el día de mañana.

Cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Santa Cruz.

La Clínica Dental Americana

MENDEZ NUÑEZ, 16

ha pasado a ser propiedad de José Avila Rodríguez ODONTOLOGO

Consulta de diez a una y de tres a siete

Las personas que se marean en el autobús o en el tren viajan admirablemente tomando ONDIBIL antes de ponerse en marcha Farmacia de Chóliz

J. ONDIVIELA GOMEZ

Medicina general.—Entermedades de la piel.—Rayos ultravioleta.—Diatermia. Electricidad médica. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Manifestación, 68 y 70.—Tel. 20-55

yo había cogido una esquila ayer y que le expiaba desde el desván... Eso es lo que, sin duda, no se averiguará jamás.

El director y el joven agente cruzaron miradas cargadas de sospechas.

—¡Eh, eh!—pensaba el director—. ¿Quién sabe si, efectivamente, la esquila que cayó a mis pies sería obra de este muchacho tan sutil...? Su amigo Ajenjo ha podido servirle lo mismo para la primera que para la segunda...

—¿Quién sabe—se decía Lecoq—si el bueno del director se lo habrá confiado todo a Gevrol? A buen seguro que, en ese caso, mi envidioso "General", sin el menor escrúpulo, me ha jugado alguna partida serrana...

—¡Ah... qué lástima!—exclamó Goguet—. ¡Es de sentir que una comedia tan bien urdida no haya tenido éxito...!

Estas palabras sacaron al juez de sus reflexiones.

—¡Una comedia indigna—dijo—, que nunca hubiera debido autorizar, si la pasión de conseguir la verdad no me hubiese cegado! ¡Es faltar a la majestad de la justicia el hacerla cómplice de tan miserables supercherías...!

Lecoq, al oír estas frases se quedó lívido, y una lágrima de rabia brilló en sus ojos.

Era la segunda afrenta que sufría en una hora. Después del insulto del acusado, el ultraje del juez.

—¡He salido mal—pensó—y me desaprueban! Es lo natural. ¡Ah! ¡Si hubiese triunfado!

Sólo el despecho había arrancado al señor Segmuller aquellas duras palabras, tan duras, que luego se arrepintió de ellas e hizo todo lo posible para que Lecoq las olvidara.

Porque se volvieron a ver después de aquella desgraciada tentativa, y todas las mañanas tenían una larga conferencia, cuando el joven agente iba a darle cuenta de sus pesquisas.

Lecoq seguía buscando con una obstinación que aguijoneaban las incessantes burlas de que era objeto; buscaba con una de esas rabias frías que sostienen la energía durante años enteros.

Pero el juez estaba desalentado por completo.

—Se acabó—decía—; todos los medios de investigación están agotados. El acusado irá a la Audiencia y será absuelto o condenado bajo el nombre de Mai. No quiero ya pensar más en este asunto.

Decía esto; pero la preocupación, el disgusto del fracaso, las alusiones a veces ofensivas y la ansiedad de tener que formar un partido, alteraron su salud y se vió obligado a quedarse en cama.

—Quiero hablar al juez.

—¡Bueno...! Se le avisará.

—En seguida, ¿no es eso? Quiero hacer revelaciones.

—¡Allá voy...!

Lecoq no escuchó más.

Bajó de tres en tres los peldaños de la ruda escalera del desván, y con paso febril corrió al palacio de Justicia a contar lo que pasaba al señor Segmuller.

—¿Qué significará esto?—iba pensando—. ¿Llegamos, por fin, al desenlace...? Lo dudo... Pero lo cierto es que mi esquila nada tiene que ver con la determinación del prisionero. No podía descifrarla sino con ayuda del volumen que no ha tocado, luego no la ha leído.

Lo mismo que el joven agente, se sorprendió el señor Segmuller. Ambos volvieron juntos a la cárcel, muy inquietos y seguidos del escribano, esa sombra inevitable del juez de Instrucción.

Al llegar a la extremidad de la galería hallaron al director, que llegaba muy animado ante aquella importante palabra: su revelación.

El digno funcionario quería, sin duda, dar su opinión; pero el juez le cortó la palabra.

—Lo sé todo—le dijo—y por eso vengo...

Cuando entraron en el estrecho pasillo de las celdas de incomunicados, Lecoq se adelantó al juez de Instrucción, el director y el escribano.

Decíase que avanzando de puntillas sorprendería quizás al acusado descifrando la esquila y que de todos modos tendría tiempo de arrojar una mirada en el interior de la celda.

Mai estaba sentado delante de la mesa, con la cabeza entre sus manos.

Al rechinar los cerrojos, que corrió el mismo director, levantóse sobresaltado, quitóse la gorra y permaneció respetuosamente de pie, esperando que le dirigieran la palabra.

—¿Me habéis hecho llamar?—preguntó el juez.

—Sí, señor.

—Según me han dicho, ¿tenéis revelaciones que hacerme?

—Tengo cosas importantes que decir.

—¡Bueno! Estos señores van a retirarse...

El señor Segmuller se volvía ya hacia Lecoq y el director para rogarles le dejaran desempeñar las funciones de su cargo, cuando el preso con un gesto le detuvo.

—No vale la pena—dijo—; al contrario, me alegraré mucho de hablar delante de todo el mundo.

—Entonces, hablado.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

CADA PALABRA, 0'05 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS

SE ADMITE HASTA UNA SOLA INSERCIÓN

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

ARRIENDOS

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

COLOCACIONES

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

ENSEÑANZAS

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

ANTIGUA DIEZ ACADEMIA DE ESTUDIOS COMERCIALES

D. EDUARDO DIEZ... Contabilidad - Comercio - Mecanografía - Bancos... CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS...

ACADEMIA de corte. Sistema "Martí". Señora: Confeccionará sus vestidos con la máxima facilidad y elegancia...

ACADEMIA RODRIGO, Coto, 33, segundo (plaza Constitución). Comercio. Contabilidad. Banca. Taquigrafía. Mecanografía. Ortografía. Reforma letra. Correspondencia comercial. Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes...

ENSEÑANZA moderna y rápida de comercio e idiomas. Clases económicas para obreros. Especiales para señoritas. Mecanografía, 6 pesetas. Contabilidad, 15 pesetas. Reforma letra, 6. Aritmética, 6. Taquigrafía, 10. Francés, 15. Inglés, 25. Correspondencia general y mercantil, 10. Cálculos, 15. Academia Kühnel. Mártires, 1.

CLASES, horas compatibles para obreros ambos sexos, preparaciones, contabilidad, partida doble, repaso de asignaturas, dibujo geométrico, niños, niñas y aprendices. Colegio San Agustín. Mayor, número 57.

ACADEMIA de chófers matriculada. Enseñanza perfecta de conducción y mecánica, teórica y práctica en taller con carnet; todo incluido, 150 pesetas. Método rapidísimo. Garage, Plta, 3 (junto Camino de los Cubos).

FINCAS

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

DESEARIAIS adquirir fincas? ¿Os interesa venderlas? ¿Necesitáis hipotecarlas? ¿Queréis colocar vuestro capital? Consultando con Sanz os resolverá cuanto le sea encomendado. Cuatro de Agosto, 2º primero.

COMPRO casa, sitio céntrico, moderna edificación, de cuarenta a cincuenta mil duros, sin intermediarios. Agencia Orejón, Azoque, 100, principal. Teléfono 23-79.

VENDO parcela planta baja; solar diez metros fachada y casa dos pisos. Camino Sábado, Porvenir, 22. En Ambos Mundos por la mañana.

PROPIETARIOS. Fincas rústicas y urbanas de todas clases y precios encontraréis si os interesa. Capitalistas: Si queréis colocar vuestros capitales y vender vuestras fincas, acudid a la Bolsa de la Propiedad. Méndez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

DAMOS DINERO en hipoteca hasta 300.000, al 6 y 7, sobre casas Zaragoza o rústicas grandes. La Inmobiliaria. (Registrado). Alfonso I, 16, once a doce y media.

De interés para las obreras

A las obreras y empleadas del Comercio y la Industria o de Corporaciones oficiales, que estén próximas a ser madres, les interesa informarse de los beneficios del nuevo Seguro de Maternidad en las oficinas de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON (Palacio de la Diputación)

OCASION. Vendemos casa, 40 metros, Coto, buena venta, mucha fachada. La Inmobiliaria. (Registrado). Alfonso I, 16, once a doce y media.

TORRE a doscientos metros del tranvía. Un cahiz. Casa con todas comodidades. Vaquería. Se vende en buenas condiciones. La Inmobiliaria, Alfonso I, 16, once a doce y media.

SE VENDE un huerto tapiado, con abundantes árboles frutales, o se arrienda en 20 pesetas mes. Razón, Lázaro Sebastián, 5 (Delicias).

SE COMPRAN casas céntricas al centro, para comerciantes y para particulares. La Inmobiliaria. (Registrado). Alfonso I, 16, once a doce y media.

SOLARES en venta. Avenida Siglo XX y próximos tranvía, baratos y facilidades. La Inmobiliaria, Alfonso I, 16, once a doce y media.

VENDEMOS "chalets", próximos al tranvía, en calles de gran porvenir, a propósito para clínica y también con locales para industria. La Inmobiliaria. (Registrado). Alfonso I, 16, once a doce y media.

MUEBLES. Los mejores, más modernos, económicos, los encontraréis en Almacenes Martín. Por cambio de local liquida todas sus existencias con grandes descuentos. Coto, número 133.

SE VENDE máquina "Universal", de 35 cm., dos metros el tablero, con aparato de grueso. Razón. Casta Alvarez, 49, carpintería.

VENDO carro de bueyes en buen uso y aprestes del mismo. Todo económico. Verlo y tratar, Emiliano Sangrós, Pinseque (Zaragoza).

CONSTRUCCION y venta de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amacera-tadores, herrajes horno, máquinas sacudir sacos, etc. Motores explosión de 2 a 5 HP., bombas centrífugas modernas para elevación de agua a todas alturas y caudales, siempre existencias. Instalaciones completas, presupuestos gratis. Talleres Talamás, Lapuyade, 68, Zaragoza.

VENDO escopetas fuego central dos caños, con y sin gatillos: mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones, desde 21 pesetas; sábanas algodón, hilo, lino, desde 2 pesetas; retales lana, seda, algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser Singer, máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos; precios baratísimos. Alquiló mantillas y tejás. Compró y vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez Boggiero, 21 y 23.

LAS MAS GRANDES ocasiones en autos, motos y camiones las encontrará en "Autocasión". No compre ni venda sin antes visitarnos. Avenida de Madrid, núm. 101. Teléfono 44-82.

NOVIOS: Armario tuna, cama, mesilla con piedra y lavabo, 198 pesetas; armario comedor, mesa y seis sillas, 165 pesetas; sillás, cuatro pesetas; armario tuna, 110 pesetas. Conde Aranda 9

VENDO Citroën B-14, 11 HP., conducción interior, cuatro puertas, seminuevo, dos ruedas recambio, a toda prueba. Informes, Méndez Núñez, 35, entresuelo izquierda. Teléfono 15-05.

SE VENDE coche Talbot, 12 HP., conducción interior, perfecto estado, cinco plazas o se cambia por torpedo. Razón, Sepulcro, 54.

NO COMPRE cocinas económicas sin visitar la exposición del Coto, 135. Pida catálogo. Construcciones Errazu.

PAJARERIA El Pilar. Portillo, 74. Gran surtido de canarias, pájaros del país y extranjeros, perros monos, loros, palomas. Fabricación y reparación de jaulas. Única casa de Zaragoza.

SE VENDEN dos sierras de aserrar madera, de 1,10 y otra de 0,90 de diámetro, con un carro de 4,50 de largo en estado seminuevo. Para informes, dirigirse al corresponsal de LA VOZ DE ARAGON, en Garcastillo.

MUEBLES. Armarios con luna, color guinda, dimensiones 190 por 80; tamaño de la luna, 102 por 54, a 100 pesetas. Mesas comedor, a 25 pesetas. Mesilla noche, a 13 pesetas. Armarios comedor, camas, cómodas, entredores, sillás, espejos, cuadros. Precios sin competencia. Almacenes de San Pablo, M. Gómez. Calle de San Pablo, núm. 39, esquina a la plaza.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolates, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motor. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guitart, San Agustín, 5.

LANAS especiales para colchones. Se confeccionan colchones a la inglesa. Joaquín Rasal, Democracia, 18.

RECOMENDAMOS a los pacientes de los cólicos nefríticos, hepáticos, ácido úrico, reuma, tomar agua de Jaraba, Baños de la Virgen. Aguas de Estadilla para todas las enfermedades de la piel. Depósito único, San Jorge, 12. Almacén, Pedro Ara.

QUIERE usted dinero rápidamente? Traiga su auto, su moto o camión, que "Autocasión" le realizará la operación seguidamente. Avenida de Madrid, n.º 101. Teléf. 44-82.

SALTO DE AGUA de 200 caballos de fuerza, con terrenos y edificios adecuados para cualquier industria, se vende con facilidades de pago. Informes en este periódico.

MUEBLES. Visite usted el almacén de don Francisco Pardo, donde encontrará toda clase de ellos. Precios increíbles y facilidad de pago, en Santa Cruz, 17 y San Voto, 2.

BASCULAS de todas clases y tamaños. Prensas para alfalfa y paja, romanas y balanzas, reparaciones, básculas para cereales. J. Fron, San Pablo, 163. Teléfono 1713.

FABRICA de harinas con salto hidráulico propio se vende al contado y a plazos. Razón, en esta Administración.

HIERROS de lance. Chapa ondulada para tejadillos. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para heraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chararra. Cervero y Falde. Agustina de Aragón, 57.

CASA EMBID. Pilar, 17. Colifac Domecq, tres cepas, 6'40 botella. González Byass, 6. Ferroviario, 5'50. Ron "Negrita", 7'25. Chartres, un litro, 6. Jerez, 3. Cafeona, 6. Anís "Las Cadenas", un litro, 7'50; de tres cuartos de litro, 5'90. Anís del Mono, un litro, 7'90; tres cuartos, 6'90; medio litro, 4'50. Sidra "Gaitero", 2'25. Champán "Codorniu", 8'50. Champán muy bueno, 3. Anís Ferroviario, un litro, 6'90.

HUESPEDES

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

PENSION Agustina de Aragón, García Burriel, 2. Precios especiales para fijos y viajeros. Superior servicio.

VIAJEROS: Hospedaje en la Pensión Aragón. Pensión, 1 pesetas; cubierto, 2'50. Fijos, condiciones especiales. Mesitas individuales. Habitaciones soleadas, independientes. Plaza Constitución, 5, segundo. Teléfono 2997.

EN CASA FORMAL se necesitan dos huéspedes o matrimonio. Buena habitación. Mayor, 35, carnicería.

SE DESEAN dos o tres amigos para un gabinete bien amueblado, mucha limpieza, precio económico. Informarán, Kiosco, plaza Santángel.

Vinos GALO

Tinto, 1.º, 65 céntimos litro. Claret especial, 70 cts. litro. Precios especiales para ser directamente de mis bodegas de Tosos. Garantizada su pureza y «bouquet».

Servicio a domicilio ZARZILA, 4 - Teléfono 43-20

PELUQUERIAS

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

LA PELUQUERIA de señoras "Goya" pone en conocimiento de las señoras que por haber adquirido contrato con la casa de América suministradora de líquidos, seguirá haciendo la ondulación permanente "Sheltan" a 10 pesetas servicio completo. Don Jaime, 70. Teléfono 26-58.

TELIA. La única peluquería de señoras que garantiza por ocho meses las ondulaciones permanentes, por rebeldes que sean los cabellos, a 10 pesetas. Especialidad en ondulación al agua. San Pablo, número 21, principal. Frente Posada Las Almas.

SEÑORA. Haga un ensayo al comprar, cambiar o vender sus discos y nos lo agradecerá. Reparaciones garantizadas. La Casa de los Discos. Mercado. (junto Foto Goya).

PELUQUERIA DE SEÑORAS. Salón instalado con todos los adelantos de higiene y confort. Próximas fiestas del Pilar debe ondularse con el aparato permanente "Eugene" modelo 1931. (15 pesetas cabeza completa). Conde Aranda, 5, entresuelo.

FIESTAS DEL PILAR. Prisas en todas partes; por esto la peluquería de señoras "El Capricho" dispone de oficiales y oficiales. Especializadas para servir antes, mejor y más barato que ninguna otra. Especialidades en permanentes. "El Capricho". Democracia, 16. Teléfono 23-95.

SEÑORAS... Atención! Ondulación permanente, a 10 pesetas, en la acreditada peluquería de señoras "La Royal". Especialidad en la ondulación al agua. Alfonso I, 32 (frente a Barranquero). Teléfono número 28-04.

COMADRONAS

PARA anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tirolenses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

RAFAELA Mustienes, expresidenta en partos del Hospital provincial. Pensión autorizada para embarazadas. Asistencia a domicilio. Terraza, jardín, cuarto de baño. Delicias, 4. Teléf. 26-93

Se admiten esquilas de defunción hasta las dos de la madrugada en la imprenta de éste periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE . . . 6 PTAS.

AÑO 24 .

NÚMERO SUELTO. 10 CTS.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1931

Número de 16 páginas

ARTISTAS DE LA ESCENA

Blanca Erbeja, la primera actriz de la Compañía de Ortsa, nos habla de su vocación de artista



Una revelación ha sido para el público zaragozano que concurre a Parisiana esa primera actriz, tan joven, tan rubia, tan bonita, de aspecto atrayente y simpático, de figura aristocrática realzada por la finura de su piel, por la distinción de sus manos y la brevedad de sus pies.

Blanca Erbeja no había actuado en Zaragoza. ¡Y cómo, si hace sólo dos meses que trabaja en España! Nosotros no teníamos de ella otros antecedentes que aquellos que nos dieron las gaceticillas madrileñas a raíz de ingresar en la formación de Casimiro Ortsa. Entonces supimos que era argentina y mujer del galán cómico del teatro de la Comedia, señor López Somoza. Ahora, y sin intermediarios, conocemos bastante de su arte y de su vida, una vida de veinte años que está dando frutos tan óptimos como los de una madurez fecunda. Blanca es, sin duda, el caso ejemplar y algo extraordinario de una precocidad no fracasada.

Como espectadores hemos podido advertir que tiene esta actriz un gran temperamento de artista al servicio de un conocimiento escénico en el que entra por mucho, quizás, tanto como el estudio la intuición. Lo demuestra la facilidad con que se mueve en escena, la naturalidad con que expresa los más variados sentimientos sin transiciones entrecortadas por las que se ve el artificio en su más burda trama. Y es tanta su ductilidad que puede abarcar todos los géneros siendo tan perfectamente actriz ingenua, cómica o dramática. Esto se adivina aun viéndola, como ahora, solamente en papeles de comedia cómica.

Blanca Erbeja, con argentina voz, la de su patria, contesta a nuestras preguntas. Si algunas se perdieron por mi falta de atención, cúlpele a la dulzura de su acento y a sus ojos azules.

—¿...?

—Sin que en mi familia hubiera nadie dedicado al teatro se despertó en mí la vocación de artista siendo muy niña. Yo cantaba a solas y en cuantas reuniones familiares o íntimas me lo pedían. En una palabra: yo fui una de esas niñas que hacen gracia y divierten. Fui haciéndome mayor y ya me permití el lujo de salir en festivales de teatro, como canzonetista, hasta que venciendo la resistencia de los míos y, por tanto con el permiso paterno, acepté las ofertas de un empresario bonaerense. Por aquel tiempo comenzaba tam-

bién mi paisana Imperio Argentina. Después recorrí en jiras sucesivas varias Repúblicas americanas, hasta que, por último, en La Habana, decidí hacerme actriz de comedia.

—¿...?

—Influyó en esa determinación la decadencia del género de variedades, y la invasión de los "fox", que hicieron perder el gusto por las canciones que yo cultivaba.

—¿...?

—Ingresé en la Compañía de Tordesilla, que se formó con elementos dispersos de la de Vilches.

—¿...?

—Después fui al frente de Compañía con el que hoy es mi marido. Era indistintamente de comedias cómicas o dramáticas y hacíamos cuantas obras se estrenaban en España. En el repertorio llevábamos las obras cómicas en que el hombre era la figura central, y en las dramáticas la mujer. Así interpreté muchas figuras de Benavente, los Quintero, Linares Rivas, Martínez Sierra...

—¿...?

—La vida del teatro es así. Ya ve usted: yo trabajando lejos de mi marido, y los dos de nuestro hijo que quedó en América con mi madre. El mes que viene les espero a los dos, y ya puede figurarse con qué alegría.

—¿...?

—Llevo en España año y medio, pero hasta hace dos meses no me decidí a ingresar en una Compañía, por no separarme de mi marido.

—¿...?

—¿Proyectos? Constituir los dos una formación para trabajar por España una temporada y marchar luego a América. Pero es un proyecto que no realizaremos en algún tiempo.

Blanca Erbeja dice sus ilusiones y sus pesadumbres con la misma serenidad. Sin duda, la vida intensa de sus pocos años ha fortalecido su espíritu hasta constituir un recio carácter de mujer, que contrasta con su graciosa y delicada figura.

PABLO CISTUE DE CASTRO

Un niño de doce años dió una puñalada a otro

TERUEL. — En el coto minero del pueblo de Libros rieron los niños Florentín Valero López, de 12 años, y Marcelino Navarro Díaz, de once.

El primero dió al segundo un tremendo navajazo, hiriéndole de gravedad en la región lumbar.

PARA LAS FIESTAS

El Aero Club inaugura los vuelos sin motor

Para las fiestas del Pilar habrá también programa de Aviación. Así nos lo han manifestado los entusiasmas aficionados del Aero Club.

El acontecimiento zaragozano será, sin duda alguna, el de los vuelos sin motor, que por primera vez van a introducirse en Zaragoza, y en los que demuestran su arrojo los aficionados.

A este fin el Aero Club acaba de adquirir un precioso planeador que el día 12 estará ya en el aeródromo de Palomar en disposición de que lo hagan volar los intrépidos.

El vuelo sin motor es hoy día el deporte más nuevo y el que con más fruición se practica en el extranjero, pues se requiere decisión y arrojo y es un auxiliar poderoso para el aprendizaje de vuelo con motor.

El Aero Club no se queda ahí. Tiene además en gestión la compra de una avioneta y está construyendo hangares para que en su campo puedan albergarse dignamente toda clase de aparatos.

Habrán, como decimos, para las fiestas, sesión de Aviación y, además de las novedades anunciadas, un aparato estará continuamente volando para cuantos pasajeros deseen tener el bautismo del aire.

TRAGICO ACCIDENTE

Cerca de Borja, y cuando trabajaba subido en un poste de conducción, perece un obrero electrocutado

En el kilómetro 1 de la carretera de Borja a Rueda de Jalón, término municipal de Borja, trabajaba subido en un poste de la Electra de Vozmediano Martín Albericio Gómez, de 34 años, empleado en dicha entidad.

Debió sufrir una descarga de la corriente eléctrica, cayendo a tierra electrocutado.

Lo halló su convecino Andrés Gómez Ruiz, que avisó a la Guardia civil.

Acudieron al lugar del suceso los

guardias con varios vecinos, hallando aún con vida al infortunado Martín Albericio.

El médico don Tomás Zaro le hizo la respiración artificial, pero sus auxilios resultaron infructuosos, falleciendo media hora después.

Se constituyó el Juzgado de instrucción en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito judicial.

Se instruyen diligencias judiciales para el esclarecimiento del suceso.

Ante la revista de coches que habrá el próximo lunes

El próximo lunes, día 5, a las 8'30 horas de la mañana, tendrá lugar la revista de coches de punto de tracción animal en la Avenida de Galán y García Hernández (primer tramo de la Gran Vía).

En el barrio de Casetas los cacos desvalijan una tienda

En el barrio de Casetas penetraron unos cacos en la tienda de bebidas sita en la calle de San Miguel, propiedad de Higinio Izquierdo Chueca.

Forzaron la cerradura de la puerta y se adueñaron de un jamón, un reloj de bolsillo, 12 pesetas, medio kilogramo de chorizos y doce cigarrillos cuarteros.

Practicó la Guardia civil una inspección ocular, realizando activas investigaciones para lograr el descubrimiento y captura de los autores.

LA FERIA DEL PILAR

La tradicional subasta de puestos tuvo lugar ayer

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar ayer la tradicional subasta de los puestos de la Feria del Pilar.

Presidió el acto el teniente de alcalde don Mariano Salillas, acompañado en el estrado presidencial por el concejal señor Bozal y el jefe del Negociado de Hacienda y oficial mayor del Municipio, señor Ibáñez Pappell.

Hubo gran concurrencia de feriantes mañana y tarde, que se disputaron los puestos en discutidas pujas.

La recaudación obtenida ascendió a 68.088'80 pesetas, siendo de 56.500 pesetas la cantidad que figura consignada como ingreso por este concepto en los presupuestos municipales.

El próximo miércoles se celebrará nueva subasta para adjudicar los puestos restantes.

LAS CASAS BARATAS

Hay buenas impresiones respecto a la reanudación de las obras

Ayer visitó al alcalde, señor Munniesa, el director del Banco Hispano Colonial de Barcelona, señor Buxaderas.

Después de complimentar al alcalde el señor Buxaderas le manifestó que estaba bien impresionado respecto a la pronta reanudación de las obras en la zona de casas baratas y viviendas económicas.

Los cocineros de los grandes hoteles han nombrado "Miss Servicio 1931"



MADRID. — Los cocineros de los grandes hoteles han designado entre las camareras la reina de todas ellas, una "Miss Servicio 1931" cuyo nombramiento ha sido solemnizado ruidosamente. En esta fotografía aparecen las camareras desfilando ante el Jurado.



Y en esta otra fotografía aparece la señorita Amalia Jiménez, que ha sido la triunfadora en el concurso, recibiendo del Jurado la noticia de su designación.

(Foto. Contreras y Vilaseca)

"LA VOZ DE ARAGON" constará mañana de 20 PAGINAS, 20